

117/124

El Palenque de Barbacoas: Historia de un alzamiento de esclavos en el Siglo XVIII

FELIPE SANTIAGO PAZ REY

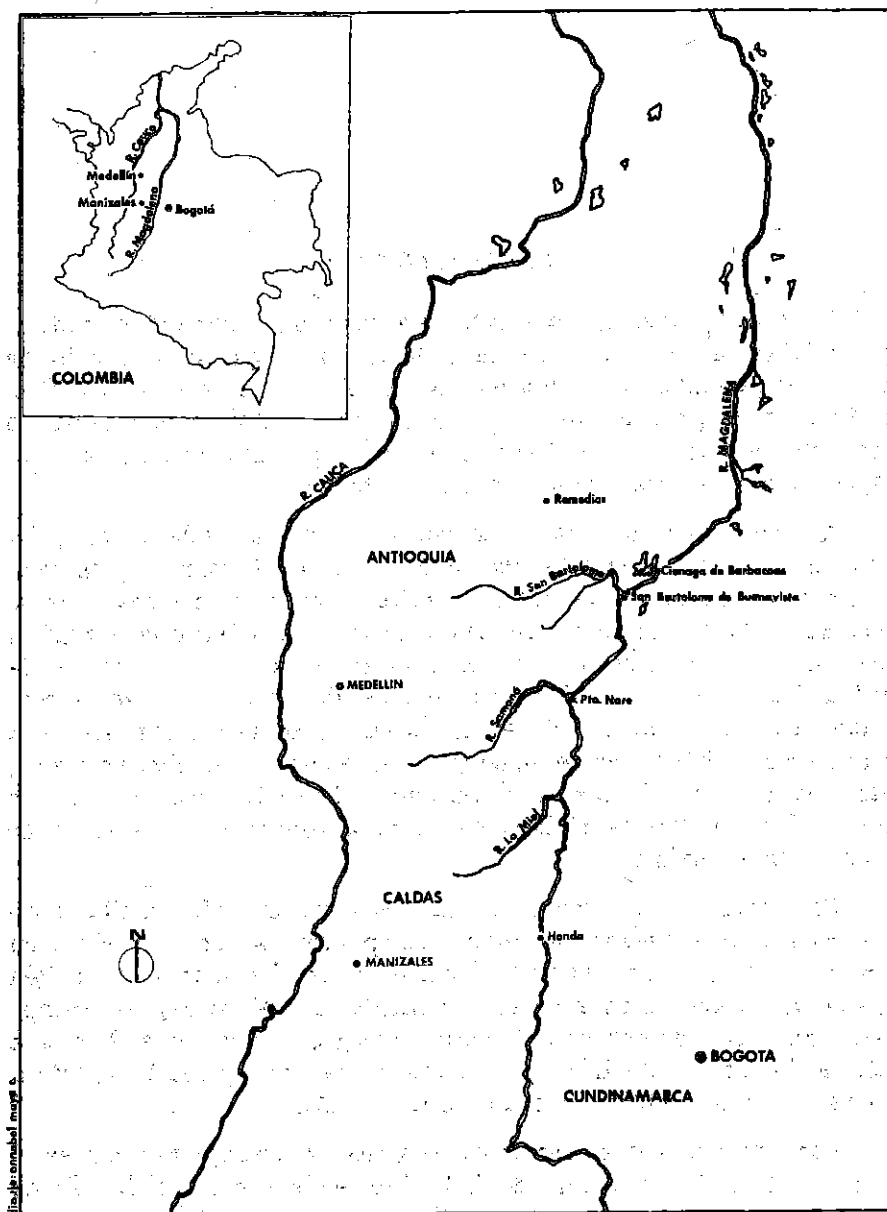
PRESENTACION

En esta monografía presento una serie de documentos inéditos que relatan la formación de un reducto cimarrón en la región de Remedios (actual departamento de Antioquia) durante el siglo XVIII. El trabajo no pretende en modo alguno ser analítico, está centrado fundamentalmente en la descripción de dicho movimiento, tal cual como aparece en los manuscritos consultados.

A través de la lectura de cartas, expedientes, declaraciones, denuncias, y todos los demás documentos que aquí aparecen, es fácil comprender las implicaciones económicas, sociales y políticas que se derivan de la presencia de un palenque en una determinada región. Así mismo, se perfilan los diferentes estamentos que conformaban la sociedad colonial, sus sectores y clases sociales, y los intereses y contradicciones de cada uno de ellos, los cuales se ven confrontados a través de su actitud hacia el palenque y el fenómeno del cimarronismo, que atenta contra el orden social colonial al proclamarse los esclavos libres, al organizar la resistencia armada contra las relaciones de producción esclavistas.

Este trabajo hace parte de una investigación más amplia sobre el cimarronismo y otros movimientos populares, su articulación y su contribución al desarrollo de la formación social nacional. A medida que la investigación en fuentes documentales y el trabajo de campo permitan reunir un corpus suficiente de datos, pasaré a la elaboración teórica de estos materiales que considero de fundamental importancia para el conocimiento de la historia del país.

Los materiales que conforman el presente trabajo reposan en el Archivo Histórico Nacional de Colombia, en el tomo III del Fondo de Negros y Esclavos del Cauca, Sección Colonia. Para efectos de facilitar la lectura —no siempre amena— de estos documentos, en



algunos casos he modificado su puntuación y ortografía; la redacción es la misma del original.

Al final de cada documento citado viene el número del folio donde se encuentra. Espero pues, que la lectura de las páginas siguientes sea lo suficientemente interesante y que de una u otra forma satisfaga la curiosidad intelectual de quien la emprenda.

I. EL SITIO

La ciudad de Nuestra Señora de los Remedios, en cuya jurisdicción tuvieron lugar los hechos que aquí se relatan fue fundada en el año de 1560, pero sólo vino a quedar establecida definitivamente en el sitio que hoy ocupa en 1594 luego de varias reubicaciones.

Remedios fue fundada en una zona aurífera muy rica, a su jurisdicción pertenecían, entre otras, las minas de Nare, Guatapé, Nus, río Mata, río Pocuné, Oca, Tamarita, Tamar, quebrada de doña Teresa, río San Bartolomé, el Bagre, etc. (Zuleta. 1925). Esta abundancia de explotaciones mineras hizo que desde muy temprano se llevaran a los Remedios gran cantidad de esclavos negros destinados al trabajo minero. En 1596 había en Remedios 2.000 esclavos, repartidos entre 20 españoles (Lucena. 1962). Los antiguos pobladores indígenas fueron rápidamente diezmados por los rigores del trabajo minero; de 4000 indígenas censados en un comienzo, al cabo de pocos años sólo restaban 1000. (Zuleta. 1962).

En fecha tan temprana como 1607 se produjo el primer alzamiento de esclavos negros en esta región, sin embargo, esta insurrección fue rápidamente sofocada (Lucena 1962).

Más de un siglo después, la ciudad seguía produciendo una cantidad incalculable de oro y extendía su jurisdicción sobre una vasta zona, la cual incluía el antiguo pueblo de San Bartolomé de Buenavista, situado sobre la margen izquierda del río Magdalena (aguas abajo), justo en la desembocadura del río San Bartolomé. Este pequeño pueblo y sus alrededores, especialmente la quebrada de Regla, la ciénaga de Barbacoas y el camino de herradura que de Mariquita y Honda conducía a la ciudad de los Remedios fueron el escenario donde se desarrolló la historia que ahora nos ocupa.

A mediados del siglo XVIII la región aledaña al pueblo de San Bartolomé de Buenavista estaba siendo explotada económicamente sobre todo a través de la minería aurífera y el cultivo del cacao. En ambas actividades económicas se utilizaba fundamentalmente mano

de obra esclava, ya que para ese entonces la población indígena había sido prácticamente aniquilada.

Entre los estancieros notables del sitio, figuraban don Ignacio de Sandoval y don Andrés de Villa, propietarios de haciendas cacaoteras, ganado y, por supuesto, esclavos. En sus estancias la vida transcurría en forma relativamente apacible, los amos blancos tenían capataces aptos para manejar sus esclavos, éstos podían ir al pueblo en días de fiesta, tenían un capellán, y no existen testimonios que indiquen que sufrían malos tratos por parte de sus amos.

Sin embargo, y como en tantos lugares durante la segunda mitad de ese siglo, el germen de la insurrección había echado profundas raíces entre los esclavos de estas estancias. No es aventurado suponer que en sus barracas hubiera oído contar alguna vez historias antiguas como la de Domingo Biohó. "El rey del Arcabuco", personaje que pasó a formar parte del grupo de héroes legendarios de los esclavos neogranadinos a raíz de su alzamiento, en Cartagena en los albores del siglo XVII y sus posteriores triunfos contra las tropas reales, hasta su captura y muerte. No es de extrañar tampoco que la historia del alzamiento frustrado prematuramente al que hacemos referencia antes, hubiese sido guardada celosamente junto con otras, y fuese recreada de vez en cuando por los viejos narradores de historias, depositarios de la tradición oral desarrollada por los esclavos.

Así mismo, los criados de las estancias oían a sus amos hablando en tono preocupado sobre la serie de alzamientos de esclavos, los cuales luego de robar e incendiar las estancias de sus amos huían al monte donde se convertían en "cimarrones" y construían sus poblados o "palenques" en lo más espeso de los bosques. Los negros sabían también que los amos mandaban contra estos palenques partidas de rancheadores, mercenarios armados y provistos de feroces perros, y que los rancheadores no daban cuartel a los cimarrones; sabían de terribles castigos infringidos a los esclavos recapturados; sabían también que entre las expediciones enviadas contra los palenques iban muchas veces negros manumisos que habían obtenido su libertad como concesión de algún amo agradecido, o que la habían comprado luego de años y años de incesante trabajo. Si bien estos "libres" algunas veces se solidarizaban con la causa de los apalencados, también era frecuente que defendieran el orden social esclavista y su posición dentro de él, y por tanto se convirtieran en enemigos de los cimarrones.

Aún hoy, rebuscando entre viejos documentos el testimonio de nuestra historia, es posible encontrar datos sobre los anónimos pro-

tagonistas de alzamientos desesperados que escogieron la dura vida del monte, como depredadores y proscritos al trabajo esclavo.

Esta historia habla sobre esos hombres, sobre un puñado de cimarrones que por espacio de diez años mantuvieron y defendieron un palenque en los montes aledaños a la ciénaga de Barbacoas; habla también de los blancos, de los amos, y en general, de todos los hombres que hacen un par de siglos poblaron ese pedazo de tierra que fuera la jurisdicción de la ciudad de Nuestra Señora de los Remedios.

II. LOS REBELDES

Un buen día del año 1741 los negros de don Ignacio de Sandoval y de don Andrés Villa, escogieron la vida de cimarrones en vez de la esclavitud; siete de ellos huyeron de las estancias llevándose consigo armas y herramientas. Con el producto de su hurto huyeron a las montañas aledañas a la ciénaga de Barbacoas donde hicieron palenque. A las pocas semanas de su huida ocuparon el pueblo de San Bartolomé, donde tranquilamente se pasearon e iniciaron a los demás esclavos a la rebelión. A su regreso al palenque, pasaron por la estancia de don Ignacio, donde robaron joyas, alhajas, vestidos y dieron muerte a don Francisco Martínez de Aragón. A los pocos días de haber cometido estos delitos, mandaron un correo al alcalde de los Remedios, avisándole que se mantuviese alerta, pues pensaban pasar a esa ciudad y liberar todos los esclavos que en ella encontrarán.

Sin embargo, los blancos no tomaron medidas para reprimir los alzados en armas. El juez y el procurador de los Remedios se enzarzaron en una agria disputa en la que mutuamente se culpaban de la falta de una acción eficaz contra los negros, los cuales eran disculpados por el juez, quien afirmaba que estos últimos solo habían hecho daño a las estancias de sus amos y que por lo tanto era a éstos a quienes correspondía la tarea de armar una partida de hombres para capturar a los alzados. El procurador por su parte afirmaba que los cimarrones "han hecho muy grandes delitos de robos, heridos y otras atrocidades... han aumentado en número los expresados negros y en muchas armas de fuego y últimamente en darle muerte alevosa a don Francisco Martínez de Aragón, peninsular, partiéndole la cabeza de un machetazo, que aunque no hicieran más delitos, este último era suficiente para que las justicias hicieran lo que debían". (Fol. 595).

Presionado por el procurador, el juez envía un requerimiento al alcalde de la Santa Hermandad en el que dice: "Yo dicho juez notifiqué e hice saber... al alcalde de la Santa Hermandad a quien segunda vez requiero en nombre del rey Nuestro Señor, segunda vez

pase a recorrer los caminos y limpiarlos para que puedan entrar y salir los comerciantes y si hallare gente suficiente... aprehendan dichos negros..." (Fol. 597).

Sin embargo los apalencados no son aprehendidos y continúan con sus ataques contra los blancos. El 10 de enero de 1742, don Francisco Díaz de Quijano y Ceballos, apoderado de don Andrés Pérez, vecino de los Remedios y quien a su vez había sido víctima de los ataques de los cimarrones, escribe una carta al virrey que reza como sigue:

"Francisco Díaz de Quijano y Ceballos apoderado general de don Antonio Pérez vecino de la ciudad de los Remedios... parezco ante Vuestra Alteza en la forma en que más haya lugar, y digo que, como parecé de la carta de dicho don Antonio, que solemnemente presento y juro, se halla aquella ciudad y su jurisdicción en el conocido riesgo de que sus vecinos abandonen del todo sus haciendas con el levantamiento y fuga que hicieron a los montes los negros de don Ignacio de Sandoval, que habiendo sido siete se hallan hoy reunidos hasta el número de veinte y tres, que aquellos primeros han ido reduciendo a su fracción para apoderarse como lo han hecho de los caminos y haciendas de San Bartolomé y río Grande, llegando a tanto la desenvoltura y arrojio con que proceden este número de negros cimarrones que pasaron a casa del dicho Sandoval y le dieron muerte a don Francisco Martínez de Aragón, lo que se teme justamente ejecuten con los demás vecinos pues como estos no se hallan congregados en población sino divididos y distantes unos de otros en la asistencia de sus haciendas. Sin temeridad se debe recelar el que ejecuten dichos negros muertes, robos y otros excesos de la mayor consideración con las mujeres de aquel país; lo que considerando así el procurador general, hizo la representación que tuvo por conveniente en el cabildo de aquella ciudad, en donde el alcalde ordinario, contemplando no tener facultad para hacer la repartición que previene la ley, que para la repartición de negros cimarrones la quinta parte sea de la real hacienda y las otras cuatro entre mercaderes y vecinos, tuvo por acertado dictamen dar cuenta a Vuestra Alteza para que en vista del daño que amenazaban los negros se sirviese resolver lo que se debía ejecutar para que sin recelos pudiesen los vecinos proceder al allanamiento y reducción de dichos negros... por el peligro que tiene la facción en las muertes que puede haber en la reducción de estos negros, quienes están abroquelados (sic) con armas de fuego que han robado, recelan justamente los vecinos y aun los mismos amos de los negros (cómo lo es uno de ellos mi parte) el exponer sus vidas a peligro o quitarlas a los

cimarrones sin el soberano precepto de Vuestra Alteza..." (Fol. 603-604).

A este memorial da curso la Real Audiencia, la cual dispone que don Ignacio de Sandoval y los demás dueños de esclavos "suplan los costos de manutención, canoas y bogas que fuesen necesarios para la reducción de ellos" y que una vez reducidos, un juez proceda a la investigación de los muertos, señalamiento de los cabezas de la rebelión y costos de la expedición punitiva contra el palenque.

Así pues, a los pocos meses, a los primeros alzados se les habían unido quince esclavos más. En tanto, sus amos estaban preocupados por la repartición del botín humano que traería consigo la toma del palenque.

Según la Real Provisión o disposición de la Real Audiencia de Santa Fe, don Ignacio de Sandoval y los demás dueños de esclavos fugados deberían costear los rancheadores que se enviarían contra el palenque. A tal efecto, don Ignacio comisionó a don Francisco Javier de Roa para que organizara el ataque; sin embargo, a los pocos días recibió una carta de Roa en la cual éste le dice: "Yo estoy todavía achacoso, Dios nos valga y mejore sus horas, y al contenido (de ésta) digo que la Real Provisión me cogió en tiempo que fue imposible darle su cumplimiento, por lo cual remitido luego por los señores alcaldes de los Remedios para que en vista de ella ejecutaran, la cual se me ha devuelto el día 17 del corriente; procuro darle providencia, más con esta advertencia que para entrar a los negros se necesitan de bastimentos, bastantes pertrechos de lanzas, machetes, bocas de fuego, municiones, gente lo bastante y salarios según y como lo pidiesen, lo que no hay; ni da Vuestra Merced providencia, por lo cual sirva ésta de citación a su persona, para con la providencia de vuestra merced diere se procederá según el derecho. Queriendo Dios, bien puede Vuestra Merced enviar quien coja el cacao que dicen han prometido los negros no hacer daño. Bueno será lograr el tiempo y mirar las cosas con madurez. Dios dé a Vuestra Merced más años" (Fol. 606).

Esta carta ilustra bien a las claras las contradicciones entre los sectores de la sociedad esclavista colonial. Parece ser que el tal Roa tenía tratos comerciales con los cimarrones, y al pedirle a don Ignacio que vaya tranquilo por su cacao, y "mire las cosas con madurez", le está pidiendo, con la retórica propia de la época, que deje las cosas de ese tamaño y no hostilice a los negros, ya que esta es una ardua tarea que implica armas, hombres y bastimentos. Sin embargo, don Ignacio prosigue con su afán de recuperar sus esclavos. En carta fechada el 4 de junio de 1742 y remitida al Virrey por don Agustín

Blanco, nuevo apoderado de don Ignacio, éste se queja de que Roa: "No sólo no le da esperanza alguna, sino que contra lo dispuesto por Vuestra Alteza, le previene a mi parte todo lo que necesita para la entrada a la reducción de dichos negros, así de bastimentos, herramientas, pertrechos de armas y bastante gente con los salarios que pidieran, sin atender a la justificación de Vuestra Alteza teniendo presente que los negros alzados no eran sólo los de mi parte, por lo que sirvió mandar que dicho mi parte y los demás dueños de esclavos supliesen el costo necesario para la manutención de la gente, bogas y canoas, pero no los salarios para bastante gente según y como pidieron, en (lo) que se excedió dicho Francisco Javier de Roa, contraviendo la superior orden de esta Real Audiencia por quebrantar en el todo a dicho mi parte; lo que se califica con haber el dicho (Roa) entregado a los negros una balsa de bastimentó que mi parte remitió desde la villa de Honda y trece cargas de cacao que con otros bienes tenía mi parte en el dicho sitio de San Bartolomé, sin embargo de haberle anticipado (en) la carta que llevo referida que (debía) asegurarlo todo, interín que iba dicho mi parte a recaudarlo, y lo que hizo fue permitir que los negros lo vendieran como quisieron, a menos precio y a su voluntad, a cuantos les dio la gana, por el amparo que para ello tuvieron del dicho Roa que ninguna averiguación hizo... y aunque el alcalde de la Santa Hermandad de dicha ciudad de los Remedios salió con gente y mató cuatro negros a los que les quitó cinco mulas y otros muchos trastos de mi parte, hecho lo referido no siguieron más los que quedaban, y uno, vivo que cogió, lo dejó ir, y las mulas y bienes de mi parte que les quitó a dichos negros los vendió a otras personas debiéndolas entregar a mi parte como propio dueño de ellos y sobre todo dar cuenta a esta Real Audiencia..." (Fol. 608).

A este documento la Real Audiencia responde diciendo que si bien no hay lugar a restitución, ratifica su antigua provisión en el sentido que los costos de la captura de los esclavos deben ser asumidos por los dueños de los amotinados, vecinos, mercaderes, "y demás personas que puedan recibir beneficios en la pacificación de los negros amotinados y cimarrones".

Es necesario detenernos un instante en este punto para aclarar algunos de los planteamientos de la carta de don Agustín. Habíamos visto cómo don Francisco de Roa estaba en tratos con los amotinados. Les entregó bastimentos y además permitió que cogieran y vendieran el cacao de don Ignacio. Roa desafió a don Ignacio de Sandoval, representante directo del poder colonial en los Remedios, ayudó a los

cimarrones y a pesar de su cargo, entró en tratos comerciales con ellos.

Además de lo anterior, el documento hace alusión a el alcalde de la llamada "Santa Hermandad", otra de las instituciones coloniales cuyo objetivo está aún confuso. En su obra "Los guerrilleros negros", novela histórica sobre la vida de dos famosos jefes cimarrones cubanos, César Leante hace decir a uno de sus personajes: "La Santa Hermandad —aportó don Antonio con su espeso vozarrón cantábrico— había aflojado las clavijas últimamente. Sería cosa de inyectarle nuevo vigor para que cumpliera, como antes había cumplido, su valioso cometido. Desde que se fundara, allá por los tiempos de la colonización cuando Santiago era poco más que una triste aldea de chozas de barro había sido el arma más efectiva para mantener a rayas a los esclavos, el brazo auxiliar por excelencia de la ley en la conservación del orden. Gracias a la Santa Hermandad no había habido sublevaciones de esclavos de tener mayormente en cuenta. Sus miembros, por ser hacendados, hombres de bota y espuela y conocedores del terreno que pisaban... estaban más dotados que cualquier otra autoridad para imponer la ley en el campo..." (Leante: 1974: 51).

Así pues, encontramos a la Santa Hermandad cómo un grupo de hacendados expertos en la "cacería" de cimarrones. Lo que hasta ahora hemos conocido de sus actividades en la región de los Remedios no contradice para nada esta aseveración. Cuando el inicio del alzamiento, el juez de la ciudad llama al alcalde de la Santa Hermandad para que salga a "limpiar los caminos" de rebeldes, ahora encontramos que el alcalde de la institución salió con su gente y dieron muerte a cuatro negros. Dejaron escapar a uno de ellos, ¿por qué? otra de las incógnitas que los papeles del archivo no solucionan. Lo que es un hecho es que el botín arrebatado a los apalencados lo venden sin dar cuenta a nadie, disponen a su libre voluntad de cuanto han cogido y cuando don Ignacio se queja a la Real Audiencia por este abuso cometido contra sus intereses, la Audiencia responde que no hay lugar a restitución alguna. Poderosos defensores del orden esclavista, los señores de la Santa Hermandad podían disponer tranquilamente del fruto de sus "limpiezas". A pesar de la derrota, al poco tiempo los cimarrones contraatacan, esta vez la víctima es don Antonio Pérez a cuya estancia llegan los sublevados. Don Antonio cuenta así los hechos:

"Antonio Pérez, vecino de la ciudad de los Remedios y residente en este sitio de San Bartolomé de Buenavista, ante Vuestra Merced

parezco... y digo que el día tres del corriente como a las siete de la mañana se me arrojaron los negros de don Ignacio de Sandoval y otros que andan agregados con ellos y que tiempo de tres años andan levantados, los cuales armados, cogiéndome indefenso, robándome de tal suerte que pasa de dos mil pesos en dinero, plata labrada, joyas, ropa de vestir sin haberme dejado más que la camisa y calzones que tengo puestos como a Vuestra Merced le consta, así a mi familia... lo mismo hicieron con don Cristóbal de los Santos ese mismo día queriéndole estropear a la mujer, dejándolos en cueros y a don Juan Francisco García llevándole una negra y alhajas, y yo dí gracias a Dios de escapar con vida de que me amenazaron y dijeron que habían de asolar el comercio de la ciudad de los Remedios en que será su Majestad gravado en sus reales dineros y aunque por Vuestra Merced se hizo chasquí (correo) a las justicias de aquella ciudad para que diesen providencia para evitar semejantes daños, no se han dado por entendidos ni aun se dignaron responder a su despacho. En vista de la poca providencia que se da ni se ha dado en tan largo tiempo para prenderlos o matarlos, van desamparando (los vecinos) sus haciendas, por no experimentar mayor ruina..." (Julio 15 de 1742). (Fol. 610).

Los vecinos del lugar van abandonando poco a poco sus haciendas, y los apalencados controlan tierras y caminos de la jurisdicción de los Remedios. A su vez, frente a los triunfos de los alzados, los esclavos que aún permanecen en las haciendas, se muestran cada vez más rebeldes, y en algunos casos tienen comunicaciones secretas con los hombres del palenque, a quienes informan de lo que ocurre entre los blancos y de los planes de éstos respecto al palenque. En un documento fechado en 1749, don Francisco Antonio Acero, habla de los apalencados, los cuales tenían su sitio entre el río de la Miel y Samaná y que estos, "con inteligencias secretas se comunicaban con algunos negros de las haciendas de los padres del colegio de la compañía de Jesús de esta villa..." (de Honda).

Sobre este documento, el cual relata un ataque infructuoso al palenque (o a uno de los palenques de la extensa región entre Honda y Remedios) volveremos más tarde. En cuanto al peligro de una insurrección generalizada, los mismos blancos eran conscientes de que a sus esclavos "no podían usar ni mandar como a tales, recelándose que imitaran a los otros". (Fol. 667).

El palenque y sus habitantes se convierten entonces en un motor de rebeldía, y en un freno a los excesos que eventualmente pudieran cometer los amos contra sus esclavos. No son sólo un puñado de negros que huyen al monte; su lucha los convierte en héroes de su

pueblo y en una amenaza permanente de subversión del orden establecido. Su captura, entonces, pasa de ser una simple aventura de cazadores de fortuna, a convertirse en una necesidad inaplazable. Llega a ser tan difícil la situación en la región, que el mismo rey, a través de "sus justicias" en la Nueva Granada libra una su "Real Provisión" mediante la cual establece:

"Don Phelipe por la gracia de Dios rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicillas, de Jerusalén, de Navarra, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas Canarias, de las Indias Orientales y Occidentales, islas y tierra firme del mar océano, archiduque de Austria, duque de Borgoña, Bravante y Milán, conde Absburgo de Flandes y Barcelona, señor de Vizcaya y de Molina, etc. Por cuanto en el mes de octubre de mil setecientos cuarenta y uno concurrió a mi audiencia y chancillería real del Nuevo Reyno de Granada que reside en la ciudad de Santa Fe la parte de don Ignacio de Sandoval (y) presentó escrito que dice que teniendo el dicho don Ignacio varios esclavos para la labor de sus haciendas que tiene en la ciudad de los Remedios, algunos se le habían huido y que tratándoseles de coger se levantaron y resistieron, y que aunque había dado providencia para su aprehensión, exponiéndose el dicho don Ignacio a que le quitasen la vida; por lo que pidió se librase mi Real Provisión competente, cuyo escrito visto por Virrey, Presidente y Oidores de la dicha mi audiencia en noviembre de mil setecientos cuarenta y uno, proveyéndose este auto "Librese Real Provisión para que las justicias de la ciudad de los Remedios y el alcalde que reside en el sitio de San Bartolomé, pasen a aprehender las personas de los esclavos que se refieren, y puestos en prisión notificar a don Ignacio de Sandoval que los venda sin que llegen a entrar a su poder y procederán a la averiguación (de quienes) les dieron fomento, favor y ayuda para levantarse armas y canoas; y hecho, lo remitan a esta Real Audiencia, lo que cumplirán cada uno que fuese requerido, so pena de doscientos pesos de buen oro. Y después a representación de los alcaldes, justicia y regimiento de la expresada ciudad de los Remedios, por auto de catorce de diciembre del mismo año, mandó la expresada mi Audiencia se sobrecartase la mi Real Provisión, y en el auto antecedente se refiere a que las justicias cumplieren con la obligación de sus oficios. Después de lo cual, don Juan Francisco Díaz de Quijano, en nombre de don Antonio Pérez presentó escrito en la referida mi audiencia diciendo que, como parecía de instrumento, manifestaba se hallaba la ciudad de los Remedios y sus vecinos abandonados con el levantamiento y fuga que hicieron a los montes los

negros de don Ignacio de Sandoval, y que habiendo sido los primeros siete, se les habían unido después hasta veinte y tres, que aquellos primeros habían reducido a su facción para apoderarse, como lo habían ejecutado, de los caminos y haciendas de San Bartolomé y Río Grande llegando a tanto su arrojo, que habían pasado a la casa del dicho Sandoval y dieron muerte a don Francisco Martínez de Aragón, lo que se temía justamente ejecutasen con los demás vecinos, por estar éstos distantes unos de otros en la asistencia de sus haciendas; por lo que se pedía se diese la providencia más conveniente, de que se dio cuenta a mi fiscal, quien respondió: está dada la providencia y los de dicha mi Audiencia mandaron se guardase lo proveído en diez de diciembre, y hasta se mostró el escrito que dice así: Muy poderoso señor; el teniente de caballería Juan Quijano, en nombre de don Antonio Pérez vecino de la ciudad de los Remedios, hacendado en el sitio de San Bartolomé, jurisdicción de dicha ciudad y en virtud de su poder general que ante esa Audiencia tengo presentado, parezco ante Vuestra Alteza en la forma que haya lugar y digo que el día tres de julio pasado como a las siete de la mañana se arrojaron a la casa de la hacienda de mi parte donde se hallaba, los negros alzados que andan cimarrones há más tiempo de tres años, de los que se levantaron contra don Ignacio de Sandoval, y los que a éstos se han agregado, en donde lo cogieron, y poniéndole una escopeta a los pechos y una lanza a cada lado le apremiaron con estas armas, aterrorizándole con que le quitarían la vida, a que manifestase y entregase todo lo que tenía; y con efecto le robaron, llevándole el dinero, el oro, la plata labrada, joyas, ropa de vestir, la cama, y no satisfechos con esto, le desnudaron de la ropa que tenía en el cuerpo; que pasa de dos mil quinientos pesos el valor de lo referido, como aparece en la certificación del alcalde de aquel puerto, que solemnemente presento y juro. Y porque aunque se le dio cuenta a los alcaldes de la ciudad de los Remedios, don Francisco Palacios y don Vicente Colmero, así de este hecho como del ejecutado con Cristóbal de los Santos y su mujer, para que diesen las providencias prevenidas y encargadas por las leyes de estos reinos, no dieron alguna, de que dimaña que por no haber ejecutado (nada) en el discurso de estos años, han tomado anza (sic) dichos negros para los insultos que con tanto arrojo están cometiendo, lo que adelantarán con aumento de otros esclavos de distintas haciendas, que agregarán para sí, como lo han ejecutado hasta la presente; y con este recelo abandonarán los vecinos sus haciendas y aun se embarazará el comercio con la infestación de caminos, resultando de esto, a más del daño de cada uno y del común de aquel lugar, (en) el de la Real

Hacienda, ya en el descaecimiento en que es interesada en los novenos, y ya en los derechos que pagan los frutos, a más del de la Real Alcabala. Todo lo que atendido por Vuestra Alteza, se ha de servir como lo suplico, de librar Real Provisión correspondiente, bajo de una grave pena, para que las justicias practiquen y pongan en ejecución el contexto de la ley que habla sobre reducción de negros cimarrones y repartimientos que para éstos se debe ejecutar, previéndose el que por dichas justicias se haga notorio el premio o partes que les es concedido a los que aprehenden negros, para que de esta suerte se animen los vecinos y se consiga el fin de reparar los futuros daños. Por lo cual, a Vuestra Alteza suplico provea como pido en justicia. Que juro a Dios Nuestro Señor y esta señal de la cruz † en nombre de mi parte no proceder de malicia”.

En dicha conformidad fue acordado por los señores mi virrey, presidente y oidores de la referida Audiencia que debía mandar librar ésta mi escrita, y lo he tenido por bien, por lo cual ordeno y mando a mis justicias de la ciudad de los Remedios que siendo en ella requeridos, o como os fuese entregada en cualquiera manera por parte de don Andrés Pérez, veáis lo pedido por éste y lo determinado por la referida mi Audiencia en el último auto incluso, el que guardaréis, cumpliréis y ejecutaréis y haréis guardar, cumplir y ejecutar en todo y por todo, según y como en él se contiene, haciendo llevar y que se lleve a pura y debida ejecución en efectos y sobre que se tenga así lo cumplido precisa y puntualmente, sin hacer otra cosa en contrario, (so) pena de quinientos pesos para mi Real Cámara y fisco; y pena de cien pesos mando que no habiendo escribano la intime y haga saber persona que no sepa leer y escribir, con testigos =Dada en Santa Fé de Indias a primero de octubre de mil setecientos cuarenta y cuatro años= Yo don Pedro Thomás Flórez y Olarte, secretario de Cámara mayor de gobernación de este reyno la hice escribir y firman los señores Oidores Registrada chanciller, don Juan Joseph de Obando y Mancilla”. (Fols. 623-627).

Han pasado varios años desde el primer alzamiento. Las crónicas, memoriales y cartas enviadas desde la región de San Bartolomé, dan pie para pensar que no es uno solo sino varios palenques los que se han establecido en el curso medio del río de la Magdalena. Durante estos años, los cimarrones hostilizan los fundos cacaoteros y hacen salidas esporádicas a el camino real para asaltar mercaderes y apropiarse de todas aquellas cosas que necesitan en su pueblo. Sin embargo, si tenemos en cuenta los delitos que los blancos les imputan, y el número de sus salidas, durante todos estos años, veremos que los apalencados estaban más preocupados por crear pequeños

pueblos, criar animales y desarrollar una economía de autosubsistencia, que en atacar a los estancieros y comerciantes. Sin embargo, la presencia de uno o varios caseríos de esclavos libres no podía ser permitida durante mucho tiempo. La pobreza de los vecinos del pueblo de San Bartolomé de Buenavista era uno de los factores que favorecían a los cimarrones, ya que a los blancos les resultaba bastante caro armar partidas destinadas a atacar los palenques, y dada la estrechez económica de sus habitantes, pocos de ellos eran presa codiciada por los cimarrones. Los grandes estancieros en cambio, veían en los apalencados amenazas concretas contra sus intereses económicos, y contra la estabilidad de un orden económico y social sustentado por ellos y sancionado por Dios y el Rey.

Durante estos años, los cimarrones, además de los asaltos ya relatados, dieron muerte violenta a don Juan Antonio Copete, en el sitio de Caño Sucio; asaltaron a varios mercaderes en el camino real que de la Villa de Honda conducía a la ciudad de los Remedios, y liberaron esclavos de varias estancias.

Durante este tiempo, se vinculó a la región un rico estanciero de Mompox llamado Blas Alvarez de Oporto, quien no tardó mucho tiempo en convertirse en el gamonal de San Bartolomé. Desde su arribo a la región, don Blas desató una persecución sin cuartel contra los cimarrones. Recién llegado a Buenavista, los cimarrones atacaron a un comerciante de nombre Agustín Junco, a quien robaron todo lo que traía encima, a más de una mulata "que el dicho había comprado para su servicio" (Fol. 681), en esta ocasión, don Blas avió y costeó "de un todo, así de víveres y municiones como de armas para la aprehensión y cogida de dichos negros alzados, en que se mantuvo al agente en su solicitud más de veinte días, y por la abundancia que ocurrieron de aguaceros, se retiraron". (Fol. 681). Luego de este ataque y posterior persecución, pasaron varios meses sin saberse nada de los apalencados. Podemos suponer que estuvieron refugiados en su palenque y que si hicieron alguna incursión fue de muy poca monta y no fue denunciada. En mil setecientos cuarenta y ocho atacaron de nuevo, esta vez el día veintidós de agosto; robaron la estancia de don Juan Francisco García, y don Blas envió en su seguimiento a "veinte y cinco o treinta hombres" los cuales no tuvieron tampoco ningún éxito.

El año siguiente, un tal Francisco Antonio Acero, organizó por su cuenta una batida contra los cimarrones. Como vimos antes, la real provisión establecía que si los dueños de los esclavos no contribuían a su captura, cualquier persona lo podía hacer; capturar los

negros y venderlos, siempre y cuando entregara a la real hacienda un quinto del producto de dicha venta. Así pues, este Acero, decide emprender la aventura. Este es su relato al virrey:

"Muy poderoso señor: En cumplimiento de mi obligación pongo en noticia de Vuestra Alteza, cómo en los montes de Purno, jurisdicción de esta villa (de Honda) ha muchos tiempos que había un palenque o cimarronería de negros, los que de poco tiempo a esta parte, se removieron a otro sitio, entre el río de la Miel y Samaná, cuyo palenque han formado en un cerro ventajoso para dichos cimarrones, que con inteligencias secretas se comunicaban con algunos negros de las haciendas de los padres del Colegio de la Compañía de Jesús de esta Villa, (y) sobre que su rector dio luego que lo supo, eficaces providencias para extrañarlos de sus tierras; cuyo resultado don Juan Manuel Fernández de Córdoba, residente en las orillas del río de la Magdalena, alcalde pedáneo de aquel partido, exclamó el riesgo en que se veía (ya que los negros) amenazaban todas las haciendas y aun vidas de los que aquellos parajes, sobre que luego cité a cabildo para que vistos los despachos superiores, que solicitados no se hallaron, se diesen las más prontas providencias, y con efecto se acordó dar comisión a dicho alcalde pedáneo para que con despacho, en forma que se libre, pusiese todos los medios conducentes a fin de extinguir dicho palenque; y para que tuviese efecto, despaché el día ocho de febrero a don Francisco Piedra, alcalde pedáneo del partido de río Seco para que entregara el despacho, y pusiera en posesión al dicho del partido de Purno, suministrándole embarcación, bogas, hombres españoles con armas, prisiones, municiones, bastimentos y el dinero suficiente para que recogieran la más gente que tuviesen por conveniente en aquellos parajes, y asegurándole que cada negro que se cogiera sin delito de muerte, se sacarían cincuenta pesos para que deducidos los costos y gastos se les repartiera; en cuya primera expedición cogieron una negra y dos negritos sus hijos, y nuevamente incorporados los negros cimarrones en dicho cerro, avisó en carta seis del presente el dicho alcalde de Purno, que el día dos del corriente, penetró con treinta hombres hasta donde estaban con su tambor en forma de guerra, resistiéndose con su carga de piedras y flechas, y habiéndolos desalojado del cerro, murieron dos negros cimarrones, y uno mal herido y los demás se alojaron en un cerro mucho más impenetrable. Sin embargo, de haberles ofrecido dicho alcalde el perdón en nombre de Su Majestad que Dios guarde. Y sin embargo, de nueva entrada que se hizo al día siguiente, por don Joaquín de Zanabria alcalde de la Santa Hermandad, que salió a este fin, ya hallaron desamparado uno y otro cerro, porque se

habían refugiado a lo impenetrable de los montes, por cuyo motivo dejaron un cabo con diez hombres de guardia en la hacienda de los reverendos padres del río de la Miel. El de la Hermandad tiró en su seguimiento hasta Nare, y el (alcalde) de aquel partido expresó pidiendo nuevamente bastimento, pólvora y balas —que en ese mismo día se remitió— y declararon de lo que se deberá ejecutar con las tres cabezas cogidas, madre y los dos hijos; lo que suplico a Vuestra Alteza se sirva declarar, como el de que se me reintegren los costos hechos para una tan importante expedición, como los que en adelante se pueden ofrecer, así en caso de que se cojan más negros, como por el contrario en el de que no se logren destruir enteramente, para que Vuestra Alteza dé las más providencias que tuviere por convenientes al servicio de ambas Majestades. Dios guarde a la Real Persona de Vuestra Alteza muchos años. Honda, y Marzo 8 de 1749. Francisco Antonio Acero". (Fols. 615-616).

III. DON BLAS ALVAREZ ORGANIZA NUEVAS EXPEDICIONES. LA LUCHA ENTRE EL PODER ESTABLECIDO Y LA SUBVERSION CIMARRONA

Nunca se supo qué ocurrió con las "tres cabezas". Probablemente fueron rematadas al mejor postor, y el dinero obtenido por ellas pasó a engrosar las arcas de la Santa Hermandad o las de don Francisco Acero. Es importante ver cómo los apalencados resistieron este ataque de los rancheadores armados con "bocas de fuego" oponiéndoles piedras y flechas y huyendo lejos de su alcance. La Santa Hermandad aparece nuevamente en acción, como fuerza de choque contra los apalencados. En cuanto a los capturados, el fiscal de Su Majestad, establece que "lo que se deberá ejecutar con la negra y los dos hijos es solicitar por su dueño, el que deberá pagar la cantidad asignada, y hechas las diligencias que correspondan, no hallándose el dueño, se aplicará su valor a la Real Hacienda, deducidos los mismos costos, en conformidad con lo prevenido en la Ley sexta, título 12, libro 8, de la recopilación y los gastos hechos o que se hicieron deberán salir de los cincuenta pesos de cada negro que se saca".

Así mismo, los señores virrey, presidente y oidores aprueban el monto de cincuenta pesos de oro por cada negro que se capture, dinero que correspondería a sus captores:

"Apruébase la tasa de cincuenta pesos hecha por don Francisco Antonio Acero, alcalde ordinario de la villa de Honda para la reducción de cada negro cimarrón que se cogiere, y en caso de no ser sufi-

ciente para el costo, gastos y demás necesario para dicha reducción la referida cantidad, podrá extenderla para completar dicho costo y gastos de los negros que redujesen, y así mismo se consignará el precio correspondiente a la persona, cabo y soldados que se aplicasen a tan útil acción". (Fol. 616).

Sin embargo, y a pesar de la jugosa recompensa de cincuenta pesos de oro por cada negro capturado, pasa mucho tiempo antes de que nuevas partidas armadas sean enviadas contra los cimarrones. Durante los años siguientes, éstos se replegan a las montañas y hay una larga tregua. Nuevos colonizadores aparecen en la región, se abren nuevas estancias y los apalencados no salen de sus escondites. Sólo cuatro años más tarde, a comienzos de mil setecientos cincuenta y tres, atacan la hacienda de don Juan García, quien años antes había sido víctima de una agresión similar.

A causa de los repartidos robos los cimarrones habían puesto a don Juan en "estado de extrema necesidad". Es por esto que acude a don Blas de Oporto, pidiéndole que tome medidas contra los cimarrones. Don Blas estuvo de acuerdo; sin embargo, sus fracasos anteriores lo habían hecho ser más prudente en lo que a enviar rancheadores se tratase. Es por esto que pide a don Juan un ápice de paciencia mientras tienen datos exactos que puedan conducir a la efectiva reducción del palenque. Estos datos no tardan mucho.

Dos pescadores, Pablo Machado y Juan Simón Olivares, oyeron en un paraje de la ciénaga de Barbacoas durante varias noches, los tambores que los cimarrones usaban en sus "bundes" o fiestas y "conjeturándose por lo claro que se oía, el paraje y cercanía del palenque" fueron a dar cuenta de su descubrimiento a don Blas de Oporto. A este respecto, don Blas afirmó: "teniendo yo desde la primera vez que costeeé la entrada hablando a don Nicolás Alvarez y a don Alonso de Escalera, vecinos de este sitio, para que en caso de tener alguna noticia del paraje donde tenían su habitación (los cimarrones) para que fuesen comboyando (sic) la gente que se les daría, y yo tenía prevenidos a varios para este fin, y viajando, como llevo dicho, a dar la prevención y llamar los expresados, me encontré casualmente con don Juan Zapata y su hermano don Joseph, los que voluntariamente se ofrecieron a ir comboyando la gente, por lo que suspendí el llamar a los ya referidos y al día siguiente me volvieron a proponer si no sería bueno echar una derrama (sic) entre el vecindario para costear la gente y lo demás necesario para la entrada y cogida de los negros, a lo que respondí que no me parecía conveniente lo primero, porque todos los demás (vecinos) eran po-

bres y lo segundo porque esto era una materia que requería mucho sigilo, que yo me constituía a dar cuanto fuese necesario, por lo que quedamos conformes... En cuanto se aprontaba lo necesario, despaché carta al señor alcalde ordinario de la ciudad de Los Remedios, don Domingo Antonio González de Soberón, suplicándole me mandase comisión para que don Juan Matheo Zapata fuera comandando la gente, y luego que dicho señor me la remitió, se la entregué (a Zapata) y se apromptó la gente que fue debajo del comando del dicho, aviado de un todo por mí, a entrar por la referida ciénega de Barbacoa... El día treinta y uno de marzo, próximo pasado, por haber salido ocho negros al sitio de Regla a traer tres peones que habían llevado cargados con el hurto que hicieron a don Juan Francisco García, luego al día siguiente avié veinte y tres hombres de armas y todo lo demás necesario, los que fueron al comando de don Joseph Velasco por las trochas que corren desde el Vijagual hasta donde tenían su palenque, de lo que iban advertidos, por si escapaban y viniesen huyendo de la gente ya mencionada, de lo que pudieran seguirse mayores daños de los antecedentes...". (Fol. 661).

Así pues, por sugerencia de don Blas de Oporto, don Juan Matheo Zapata es comisionado como cabo de la expedición contra los cimarrones.

En carta fechada el día dos de marzo de mil setecientos cincuenta y tres, Oporto pide a don Domingo González de Soberón que nombre a don Juan como cabo de la gente que emprenderá el ataque al palenque:

"Alcalde don Domingo González de Soberón: Muy señor mío y mi dueño (ilegible) tendrá Vuestra Merced noticias cómo los negros de Sandoval han salido y robado la estancia que don (roto el documento) y pocos días después se ha sabido (roto el documento) por la Cimitarra (dónde) han entrado 12 negros que se le levantaron al doctor Mier y estaban en el Arenal, y por ir éstos armados, es natural se unan a dicho palenque; y los pescadores oyen cerca el cangilón (tambor) por aquella parte, por lo que se determina en este sitio asaltar dicho palenque, y obligándome yo al costo, se ha ofrecido don Juan Zapata a capitanear dicha expedición, y para que se pueda conseguir que ningún vecino citante o (ilegible) sea inobediente a opción tan del bien común, se ha de servir Vuestra Merced conferir comisión al dicho don Juan Zapata, por cuanto don Diego Escudero después de sus achaques lo reconozco de poco espíritu para estos casos, y también se anda afanando en diligencias de inventarios y avalúos de estancias y otras ocupaciones de su oficio. Espero me aten-

derá Vuestra Merced en esta ocasión con la mayor brevedad y sigilo que le sean posibles con el dador, pues los viveres de Honda esperamos muy breve, y actualmente se practican las diligencias concernientes a que se junten mayores fuerzas...". San Bartolomé y Marzo 2 de 1753 . (Fol. 620) .

A esta carta responde Soberón a los pocos días en el siguiente sentido:

"Don Domingo González de Soberón alcalde ordinario de primer voto de esta ciudad de Nuestra Señora de los Remedios, sus términos y jurisdicción y administrador de los Instrumentos Reales de su Majestad, que Dios guarde, por cuanto hoy día de la fecha que se cuentan seis de marzo de este presente año de mil setecientos cincuenta y tres, con noticias ciertas de que los negros levantados han salido al puerto de Regla, jurisdicción de esta ciudad y han robado la casa de don Juan Francisco García, llevándole todos los bienes que tenía de puertas adentro y una negrita, y atendiendo cumplimiento de mi precisa obligación y que se eviten tan perniciosos daños, a donde puede resultar gran quebranto de esta ciudad y así mismo a los moradores de dicho puerto de Regla y congregación de gente que asiste en el Puerto de San Bartolomé, orilla del río Grande, mediante a estar funcionando las haciendas de cacahuales en dichos sitios, pues antecedente a esta salida que han hecho (los negros) han amenazado con la quema de dichos cacahuales, como así mismo en otras ocasiones han salido al camino real reteniendo a los traficantes que vienen a esta ciudad a vender sus mercancías, robándoles lo que les ha dado gana, y mediante esto y hallarme con carta exhortatoria de un vecino que vive en su hacienda de cacahual en la quebrada que llaman de San Bartolomé, y mediante el contenido de dicha carta me pide libre mi comisión a Juan Zapata, quien dice hará la entrada en seguimiento de dichos negros y talará y registrará todos los sitios a donde hubiese indicio o sospecha que están ranchados (sic) y procurará aprisionar los que pudiere coger en sus manos, y los demás que no pudiere coger, caso que sea preciso, los baleará sin que se le ocurra incurrir en delito, pues si así lo hiciere, antes sí hará un gran servicio a su Majestad, que Dios guarde, y de lo que en dicho palenque cogiere, así de alhajas de oro y plata de las que han robado a distintos sujetos, como de los negros que aprisionase, el interés (es) que de todo sea dueño, pagándole a la gente que llevase en su compañía aquella parte que les pueda corresponder según el contrato que con dicha gente hiciese que para todo (lo) intentado por el dicho Juan Zapata sobre este asunto le doy todo aquella comisión que puedo y debo, sin reservar para mí cosa alguna. Median-

te esto, el dicho Juan Zapata llevará insignia de cabo superior de la gente que llevase, y en nombre del Rey Nuestro Señor requerirá a todos los sujetos libres que hallase en dichos dos sitios hábiles para la empresa que se pretende, y de no obedecerlo le concedo amplia jurisdicción para que pueda aprisionar a los que se le resistiesen dándoles el castigo que mereciesen, en todo como yo hiciera, en caso de hallarme presente. Y espero que su honroso proceder cumplirá exactamente con lo que por su carta ofrece, así como también hará todas cuantas diligencias que le sean posibles para inquirir y pesquisar qué sujeto o sujetos hay en ese sitio que tengan comunicación con dichos negros, y en caso de poderlo averiguar, con toda vigilancia y cuidado me dará cuenta para disponer yo lo que fuese de justicia. Esto es en caso de que resulten ser esclavos los que se comunican con dichos negros cimarrones, que de ser libres, podrá en virtud de la facultad, seguirles causa y con parecer de asesor letrado, pasará al castigo que por sus delitos merezcan. Así lo proveí yo dicho alcalde, en ésta dicha ciudad en éste dicho día mes y año, y lo firmo con testigos con quienes actúo por falta de escribano". (Fol. 631-632).

Una semana más tarde, y ya con su nombramiento en la mano, don Juan Matheo Zapata responde: "En el sitio de San Bartolomé, en doce días del mes de marzo de mil setecientos cincuenta y tres años, yo don Juan Matheo Zapata, habiendo recibido la comisión antecedente dada por don Domingo González de Soberón, alcalde ordinario por el Rey Nuestro Señor, de la ciudad de los Remedios a mi cometido digo que obedezco promptamente todo lo que por ella se me manda y por mi carta escrita a dicho alcalde tengo ofrecido, y en virtud de dicha comisión debía de mandar y mando que sin la menor dilación se pase por mí a nombrar los sujetos que sean aptos para la empresa que se pretende, haciendo todas las diligencias que para este asunto sean necesarias, y para que conste lo firmo". (Fol. 632).

IV. ZAPATA. CAZADOR DE HOMBRES AL SERVICIO DE SU MAJESTAD

Juan Matheo Zapata aparece en escena en un momento en que los señores de la región están decididos a exterminar el —o los palenques— a toda costa. Vecino de la villa de Honda, Zapata llega a San Bartolomé con el único propósito de organizar una expedición contra los cimarrones. Seguramente era una persona hábil en esos menesteres, ya que don Blas de Oporto inmediatamente lo propone como comandante de la expedición, por encima de los señores Alva-

rez y Escalera a quienes tenía como principales candidatos para la entrada al Palenque de Barbacoas. Así pues, Zapata queda encargado de reclutar a la gente, así voluntarios como forzados, y está además facultado para "aprisionar a los que se resistan" a la orden de formar parte de la partida de rancheadores.

Habíamos visto antes cómo la pobreza del vecindario era uno de los factores que impedían que se formasen partidas armadas contra los alzados, esto, sumado al hecho de que muchos de los expedicionarios no iban, ni mucho menos, por su propia voluntad, nos da pie para creer que eran sólo aquellos dueños de grandes fundos cacao-teros los interesados en exterminar el palenque; a los vecinos pobres les era indiferente la existencia de los cimarrones de las montañas.

Así mismo, la orden impartida por el alcalde Soberón a Zapata en el sentido de que dentro de sus funciones están además las de hacer "todas cuantas diligencias le sean posibles para inquirir y pesquisar qué sujeto o sujetos hay en ese sitio que tengan comunicación con dichos negros", implica que había entre los vecinos del sitio quienes tenían tratos con los cimarrones. No hay que esforzarse mucho para entender la naturaleza de estos "tratos", seguramente eran intercambios comerciales entre los cimarrones y los pequeños comerciantes de la región, quienes surtían el palenque de herramientas, ropas, y todos aquellos elementos que los negros sólo podían conseguir como producto de sus asaltos. Al mismo tiempo, los cimarrones necesitaban quién les comprara las joyas, oro y demás alhajas que obtenían de sus incursiones y, quién si no uno o varios comerciantes podrían hacer estos ventajosos intercambios? Recordemos aquí a don Francisco de Roa, cuando, años atrás permitió a los negros apoderarse de balsas, de bastimento y de todo el cacao que don Ignacio de Sandoval poseía en su estancia del río de San Bartolomé, ¿qué obtendría Roa a cambio? no sólo, y de eso estamos seguros, los agradecimientos eternos de los cimarrones.

Encontramos entonces el cuadro completo: Los grandes estancieros, propietarios de esclavos, preocupados por la mala influencia que la presencia de los apalencados ejercía sobre sus esclavos, y por los ataques cruentos de aquéllos contra sus estancias; las autoridades reales, quienes veían con preocupación que el abandono de las estancias por parte de sus dueños significaba el menoscabo de las rentas reales ya que mermaban los impuestos recaudados, también el control que ejercían los negros sobre el camino real significaba la reducción del prestigio de los Remedios como centro urbano importante de esta zona, y la villa de Honda aumentaba su importancia; los co-

merciantes mayoristas de la región harto dudaban antes de internarse por caminos infestados de negros cimarrones que en cualquier momento podrían salirles al paso y dejarles sólo lo que llevaban encima; por su parte, los vecinos pobres y pequeños comerciantes, a quienes en cierta medida la existencia o no del palenque tenía sin cuidado, a no ser por las amenazas de los negros de atacar las poblaciones y liberar todos los esclavos, y de el miedo que les produciría un alzamiento generalizado; sin embargo, en el curso del tiempo, se vio cómo estas amenazas eran infundadas y no pasaban de ser una mera bravuconería de los cimarrones, más interesados en vivir en su palenque que en desatar una guerra de razas. Por otro lado encontramos los esclavos que permanecían en las haciendas quienes habían aceptado su posición como tales y que en ningún momento la cuestionaban ni activa ni pasivamente; había también otros, aquellos que "con inteligencias secretas se comunicaban con los cimarrones" que constituían la quinta columna que los apalencados poseían dentro de las haciendas; los negros libres por su parte seguramente tampoco constituían un grupo homogéneo. Dentro de las expediciones iban "libres" como guías, no sabemos si forzosamente o por su voluntad; lo que es factible, es que una vez ganada su libertad, éstos sólo pensarán en vivir sin mayores sobresaltos y no fueran elementos en modo alguno peligrosos al régimen.

Por último están los cazadores de negros, los hombres como Zapata. Entre ellos también había sus excepciones, éste nuestro Zapata es una de ellas. Empecemos por su relato de la toma del palenque de Barbacoas, que poco a poco se irá perfilando la calidad del personaje, y su papel en nuestra historia.

Luego de recorrer los caminos y de "comboyar" la gente, Zapata juntó cuarenta y nueve hombres entre blancos y negros libres. Una vez preparada la expedición apertrechados los hombres y listos los víveres, canoas y bastimentos, emprendieron viaje hacia la ciénega de Barbacoas. Este es el diario que llevó Zapata de su expedición.

V. EL ASALTO. RELATO DE DON JUAN MATHEO ZAPATA

Don Juan Zapata llevó un diario en el que relata las incidencias de su expedición contra los cimarrones. Esto estaba escrito en él:

"En veinte de Marzo de mil setecientos cincuenta y tres años, prevenidos los víveres, pertrechos, municiones, bagajes, armas y jun-

tos los nombrados y aprestadas las embarcaciones, hicimos viaje para la ciénega de Barbacoas por donde se había oído el canjilón y cajas de dichos negros, y por donde se hacía, según esta razón, cierta la entrada de una expedición. Llegamos a la entrada de ella con viaje feliz, como a las cinco de la tarde, embicando en su primer playa, en donde habiéndose refrescado la gente, cenado y apaciguado, los convoqué, y todos atentos les leí mi comisión para que me reconociesen por superior, y por lo expuestos a las adversidades, les exhorté que por defecto mío en campaña o fuera de ella, se sujetasen a las órdenes de mi hermano don Joseph Zapata, y por su defecto a las de Bernabé Soto, que recibieron con valor y gusto; anótolo así con testigos para que conste = y nombré así mismo dos cabos, uno de la gente blanca, nombrado don Francisco Miaños, y otro de la parda, nombrado Fernando Naranjo, y les advertí que a éstos daría yo órdenes y las repartiría, que les reconociesen y obedeciesen por tales. Así lo hice anotar.

A los veintiséis o a la medianoche de los veinte y cinco, al salir de la luna nos embarcamos con el motivo de que como la ciénega es dilatada y podríamos, por algún aviso que tuviesen, ser descubiertos, no lo consiguiésemos. Habiéndose alcanzado (a) arribar rompiendo el día, a una quebrada que a ella desagua, de nombre La Quebradona, de donde habíamos de tomar camino a tierra, a cuyas orillas hicimos de almorzar. Hiciéronse las cargas del bastimento y municiones a los de armas de fuego, que eran veinte y una, se repartieron cartuchos, y así cargueros que eran diez, como los demás, cada uno con sus armas de lanza, machete, y tres flecheros. Concluido este repartimiento de bastimentos y armas, di orden quedasen dos hombres con el resto del bastimento para cuando se pidiese, en conserva de las embarcaciones, y que éstas estuviesen en una isleta cercana por cualquier acontecimiento, así en pro como en contra. Hecho esto fuimos embarcados en solicitud del más alto desembarco, pues todo eran senegales y latales y finalmente, en lo mejor que se consiguió, se desembarcó la gente. Yo el referido cabo, nombré tres trochadores y exploradores, uno nombrado Roberto, otro Luis Beltrán y otro Fernando Ortega, los que despaché como una cuadra desviados. De ahí marchaba yo acompañado de la demás gente, uno tras otro, y en tripulación los cargueros. Y habiendo caminado como una legua, paramos a comer, y cerca de donde comimos, intentamos hacer noche, por el agua que se escaseaba. Hízose en el alto vecino, como a las cuatro de la tarde, por haberse consumido el día en todo lo referido y mandé que interín se limpiaba el campamento, siguiesen el referido Luis Beltrán y Roberto exploradores, con Fernando Orte-

ga y Juan Simón Olmares como una legua repartidos. Al mismo tiempo se mandó subiesen a los árboles más altos dos hombres, para cubrir, lo que hicieron y nada descubrieron. Cuando se apareció Luis Beltrán sobresaltado porque macheteaban para hacer candela, que ni aun tabaco se permitía fumar, diciendo que no golpeasen, que cerca estaban los negros. Preguntósele qué había visto, y dijo que una nasa de coger pescado y rastro de tres o cuatro días. Púsose en arma la gente, cesaron los golpes y ruidos, apagóse la candela y se levantaron los centinelas, alterándose la gente al menor ruido; en cuyo intermedio se juntaron los exploradores, y no acordándose nadie de comer, se les dio pan a los dos principales exploradores para que mascasen y de nuevo saliesen a explorar, con prevención de luz por si les cogiese la noche, como les cogió, que no vinieron hasta el siguiente día como a las ocho. La demás gente pasó la noche con agua y alguna hambre, en cuadro, con las armas listas para que al aviso de las centinelas cada uno estuviese presto a refir, guardando su puesto. Es todo cuanto ocurrió ese día.

Llegado el siguiente y también los exploradores, como antes dije, se almorzó y levantó el campo haciendo viaje con el mismo orden del día de la salida. Caminóse, averiguándose a cada paso más segura la presa. Encontrando aquí palos derribados, a fin de las colmenas, allí vimos huecos para sus tambores, vimos las pisadas y los cortes como tres leguas, y ya inmediatos, como el fin era poner de noche cerco al palenque y dar el asalto al amanecer, cuando ellos más se entregaban al sueño y al descuido; Dios que todo lo gobierna sin mirar más ingratiudes; habiendo comido y de nuevo cogido el camino, miraron dos o tres de los míos un negro en lo alto de un palo. Avisóse, seguimosle por que no avisase, éste desapareció. A cuya causa desviamos de esta determinación, y con ánimo recto, dijeron todos: "Al palenque, alta providencia" para que no se perdiese la presa de mujeres y dos negros y crías, que todos hacen diez y seis. Entrando, habiendo corrido como media legua de tierra doblada con tanto valor que parecía sentían la ninguna resistencia. Sin temor a la muerte, arrojándose como lobos a buscar el mayor peligro por agarrar la oveja; no se oía más que: "¡amarra!", "¡coge!", "¡date prisa!", habiendo alterado más (a) la gente el ruido de un tiro que se le tiró a un negro que huyó. Y como quiera que entramos por dos caminos a coger los extremos del palenque, a él acudieron todos, discurriéndose allí la resistencia. Rindiéronse, asegúranse, se hizo el vaqueo (sic) público, porque como todo era para todos, no había qué ocultar. Esto concluido y la gente con tan extremado valor que saliendo del orden penetraban los montes en solicitud de ellos discurriendo ha-

berse escapado, como los que siguen la perdix segura. Ya juntos, se preguntó los que habían huido, dijeron que Lázaro, el cual habiendo visto la función medio serena salió y se rindió; y (con él) una mulata, que huyendo de los primeros tropeles se había ocultado. Esto supuesto, y ya acampados en el palenque, aunque la cautela tan debida previno no bebiesen ni comiesen cosa alguna hasta averiguar el estado de las cosas, (pero) el desenfreno del vencimiento no reparó en esto sino que todos atropellaron a comer y beber con libertad. Aquí cesó la regla del comer, porque eran tantos los bastimentos, que había diez casas, cada casa con su cocina, y cada cocina con su troja, fuera de su iglesia; éstas tenían maíces, manaos en engorde, ñames, yucas, plátanos, caña, huevos, gallinas, paugíes (¿paujiles?) y en tanta suma las gallinas que reducidas a regla serían como ochocientas, piñas sin guarismo, y otras comidas de su agrado. Pues ya todo reducido a sociego, "no se puede callar" dijo el negro Francisco, que hacía las veces de capitán y cura. Al nuestro mi Amo "vamos a mi iglesia" respondióle que sí, y todos le acompañamos. Al entrar dio agua como si fuera bendita, y en el altar o asiento del demonio sólo se averiguaban bultos tapados, catabres en que les hacía idolatrar. Pero como los cristianos pechos no sufren se dé otra adoración que a nuestro creador, llegó nuestro capitán al lugar y levantando los paños con que los cubrían, y vístolos, les derribó, y exhortó sólo debían amar y reverenciar a un señor crucificado que en los pechos llevaba, a cuyo hecho se dieron todas las mujeres al llanto, diciendo: "¡Ay de nosotras ahora sí somos infelices!", y habiéndoles preguntado por qué, dijeron que por sus santos que habían bajado del cielo, unos de noche y otros de día y con truenos, según les decía el viejo Francisco, que hablaba sólo con ellos. A cuya causa se habían afanado sus maridos sacando colmenas, a fin de la cera, y con toda presteza habían hecho aquella iglesia, y que este viejo se los hacía adorar sin ver, pues el que era osado tenía pena de la vida por bando publicado. Y así todos creían y adoraban pero no sabían en quién. Y que ya se sabía los santos lo que eran, mal pasaje les esperaba con los compañeros que andaban en sus salidas. Finalmente pacificóse esto y se dieron disposiciones de derribar parte de las siembras para abrir campañas y esperar nuestros enemigos estando acampados en sus propias casas. Se dio disposición desde el veinte y siete, salir al capitán con veinte o veinte y dos hombres desviados del palenque, ya que no se oía rumor, con los dos negros presos para que cuando saliesen los persuadiesen a entregarse. Hízose esta máxima a fin de no ser preciso matarles y perdiesen sus almas que trece o catorce años estaban sepultadas en los vicios.

Estos (los negros) sentados en medio del camino, se repartiría la gente en cuadro, para que llegando a las voces de éstos, como estaban escondidos, fuesen cerrándose cada uno por su puesto. Pasáronse con este orden desde el veinte y siete hasta el dos de abril, que los ocho salieron, dos primero que se adelantaron desde la dormida a los que vinieron a entregar (se), cuatro hombres al tercer cabo que mandaba la gente que residía en el palenque, que eran veinte y cuatro, guardando los presos y esperando la salida de los que se esperaban, cuando se frustrase, por donde se presumía por cualquier parte, cuando dentro de una hora se apareció la gente con los restantes rendidos, pues todo salió como se pensaba y se pedía a Dios, restaurando de su aprisco tanta oveja perdida, Dios nos dé vida para traer a él muchas más.

Presos éstos, se previno viaje para la ciénega, que fue el día tres, saliendo cerca del medio día de él, dejando las casas ardiendo, y tan breve fue el camino que se llegó con felicidad a la ciénega, pues parte de ella se atravesó. Allí se durmió con todo orden, y al amanecer del cuatro, salimos al río Grande, que le encontramos crecido, y sólo salimos a la playa de el Cascajal, y de allí salimos el quinto para San Bartolomé, que llegamos con todo gozo haciendo salvas y loando a Dios que había permitido la destrucción de tanta iniquidad, pues estaban tan ciegos y sumergidos, que el viejo bautizaba, casaba, cogía las limosnas por tocar reliquias en los ídolos del demonio; todo el mundo dé a Dios gracias, y démoslas nosotros por haber sido instrumento de su venganza, y porque les traiga a verdadero conocimiento y vida buena con detestación de todos sus hechos. Dios y sus justicias determinen de ello la mayor piedad por sus delitos que vuien (sic) sumergidos en las prisiones, bien arrepentidos, y a nosotros Gracia para conseguir la gloria eterna.

Juan Matheo Zapata

Juan Manuel de Acevedo

Francisco Miaños.

Antonio de Castro.

(Folios 633-636)

VI. LOS CAUTIVOS EN SAN BARTOLOME.

¿DE QUIEN SON LOS ESCLAVOS?

Juan Zapata llega victorioso a San Bartolomé. Sin embargo, a los pocos días de su arribo, empiezan los conflictos con don Blas de Opor-

to quien a cambio de haber financiado la expedición, pretende apoderarse del botín que Zapata obtuvo en el palenque.

Este se queja al alcalde de los Remedios don Domingo González de Soberón, diciéndole:

“Mi señor mayor: Aviso a Vuestra Merced como debo, del feliz éxito que he tenido en haber cogido los negros sin haber sido necesario un tiro, porque luego se me rindieron. Debajo de cuyo mérito y no ser suficiente la comisión que Vuestra Merced me confirió para substanciar la causa de dichos negros; se me hace preciso suplicar a Vuestra Merced me corone con ella ya que he sembrado la fatiga, pues aquí unos piden esto, otros lo otro, y sobre todo mil temeridades. Y como a mí sólo me corresponde dar gusto a mi tropa, a cuya contemplación deben estar, se nos han ofrecido varios disgustos pues el señor don Blas es el primero que sumamente me ha molestado, por decir que los bienes que suplió está interesado, cuando dijo que cogidos sólo pedía el principal, que no es corta merced darle o asegurarle, que así lo tengo hecho, su principal, cuando ya queda libre para mandar castigar o corregir sus esclavos, que no lo ha hecho hasta aquí. De ese temor es que esto ocurre y conseguir lo pedido, y con ello a Dios por la vida de Vuestra Merced para mayor aumento. San Bartolomé Abril 7 de 1753.

De Vuestra Merced seguro servidor que sus órdenes espera. La comisión ha de servir Vuestra Merced cometerla a don Bernabé de Soto persona inteligente pues yo paso a la (villa) de Honda y todo queda a su cuidado, Zapata”. (Fol. 637).

Con esto se inicia un largo período de disputa por la posesión de los esclavos capturados y por el resto de el botín obtenido en el palenque. Don Blas de Oporto tendrá sus aliados incondicionales en el alcalde González de Soberón, y en Juan Ignacio Caballero, párroco del sitio de San Bartolomé.

Poco tiempo después de recibida la carta de Zapata, el alcalde de los Remedios recibió dos nuevas misivas, la primera de ellas de Oporto, la cual dice lo siguiente:

“Muy señor mío por el incluso escrito verá Vuestra Merced lo acaecido con don Juan Zapata, quien me ha querido atropellar al no valermé yo de alguna prudencia, hubiera llegado al caso de alguna tragedia. Prevengo a Vuestra Merced que la comisión dada ya prescribió, la que Vuestra Merced le da, es limitada pues desde el punto que llegó aquí sólo es acreedor al interés como su Alteza previene en su Real Provisión y Vuestra Merced manda en su despacho, él no

ha hecho ajuste ninguno con la gente sino que fuesen a la parte, y muchos de ellos se han quejado y se están quejando de que han sido por ellos varias usurpaciones (por parte de Zapata) y así mismo debo prevenir a Vuestra Merced que todos los más andan diciendo ya que por ningún pretexto irán a hacer guardia (a los prisioneros) si no se les paga, porque ya no es servicio de (el) Rey sino de particular, pues dicen que hay bastantes bienes donde poderles pagar. La comisión la podrá Vuestra Merced benia (sic) enviar, en caso de Vuestra Merced no venir, a Antonio Gutiérrez, sargento que fue de tropa veterana, y capitán que fue del sitio o presidio de Carare, o por defecto o legítimo impedimento a don Nicolás Alvarez. Señalándoles con días y salarios de los mismos bienes o a costa de culpados y que venga la comisión con toda amplitud para todo lo anenso (sic) de esta causa, y le suplico a Vuestra Merced la más brevedad en el despacho. Don Juan Zapata me dicen que va para Santa Fe y su hermano para esa ciudad. La Divina Majestad guarde a Vuestra Merced. Muchos años San Bartolomé Abril 7 de 1753, Blas Alvarez de Oporto". (Fol. 639).

La intriga de cartas y mensajes ya está funcionando. Hay que recordar cómo en su diario de campaña, Zapata, al hablar sobre el asalto al palenque establece que: "(Los negros) rindiéronse y asegúranse, se hizo el vaqueo (sic) público, porque como todo era de todos, no había qué ocultar". Esta afirmación de que el botín pertenecía por igual a los rancheadores, es lo que muestra por qué don Blas está buscando que a los miembros de la expedición se les establezcan salarios "de los mismos bienes" y por qué le reprocha a Zapata que no haya hecho "ajuste ninguno con la gente, sino que fuesen a la parte". Es lógico que Oporto, luego de costear la expedición, no se conforme sólo con el "negro principal" de los capturados, sino que quiera una parte más sustanciosa. Sin embargo, al iniciar su disputa con el rancheador, se da cuenta que las cosas se le salen de las manos y que Zapata por ningún motivo dejará que le escamoteen sus cautivos, o en sus palabras: "su presa".

Así las cosas aparecen en Remedios la segunda carta, ésta es enviada por don Juan Ignacio Caballero, párroco de San Bartolomé:

"Señor alcalde don Domingo González de Soberón. Muy Señor Mío: con la ocasión de haber librado Vuestra Merced comisión a don Juan Zapata para la cogida de los negros del palenque, a pedimento de don Blas Alvarez de Oporto, quien se constituyó a todos los gastos necesarios de víveres para la gente, y con efecto lo ejecutó con amplitud y habiendo sido Dios servido de que se cogieran a fuerza de

cuarenta o más hombres armados a quienes se les debe esta victoria por su trabajo personal y riesgo de sus vidas. Pero don Juan Zapata se quiere tomar para sí esta acción, con ajamiento de todo mi vecindario, los cuales a no estar yo aquí, ya se hubieran levantado y se promete si Vuestra Merced no concurre luego a reparar estos inconvenientes, pérdidas de vidas y haciendas y sobre este asunto no digo más por que no conviene mi estado. Las que Vuestra Merced con su venida justificará y averiguará el caudal que se ha cogido de los negros, y esto lo digo en fe de que me han dicho los más de los que fueron. Y para que Vuestra Merced vea lo más gravoso y delicado que está este negocio, por el día de ayer despachó chasqui a Vuestra Merced don Blas Alvarez de Oporto, el que retrocedieron por orden que tiene dada Phelipe Losada, con multa, para que no permita pase aviso ni chasquis a esa ciudad. Y como a este tiempo llegó don Joseph Zapata que va a esa ciudad y maltrató a dicho chasqui que lo era Phelipe Mejía, y también le puso, según dicen los testigos, le puso las pistolas a los pechos. Por último corrió por otro conducto las cartas de don Blas que iban para Vuestra Merced y ahora, el mismo Phelipe, de mi parte va con ésta en la que le participo lo que me acontece en este sitio, lo que ejecuto en fuerza de la obligación que me hallo, y de pedimento de vecinos, y de lo contrario, consumo el Santísimo Sacramento y me voy a vivir donde esté bien retirado, tanto por estas inquietudes como por el temor de los negros presos, que según la prisión, es muy factible que se suelten, y una vez sueltos, pegarán fuego al sitio, robarán mujeres y se juntarán todos. Pues el año pasado, el día de la fiesta de San Benito, se quisieron levantar los negros de dicha quebrada. Por ahora no digo más porque espero en breve Vuestra Merced venga y dé las providencias necesarias, pues para lo contrario me quedo con tanto (testimonio) de esta=

Quedo pidiendo a Dios, guarde a Vuestra Merced muchos años. Abril 9 de 1753. Beso la mano de Vuestra Merced, su atento servidor y capellán: Juan Ignacio Caballero. (Fol. 641).

Las noticias enviadas al alcalde de los Remedios por su atento servidor y capellán lo llenan de inquietud, tanto que a los pocos días de haber recibido su carta, emprende viaje hacia San Bartolomé de Buenavista con el fin de tomar el asunto de los esclavos prisioneros bajo su mano. Así mismo, eran alarmantes las noticias del capellán en el sentido de que los negros de la quebrada preparaban un alzamiento. Claro que no podremos nunca saber a ciencia cierta si el tal alzamiento sí se iba a llevar a cabo, o si sólo era alarmismo de don Juan Ignacio para urgir a Soberón a presentarse en San Bartolomé.

El caso es que éste aparece en el pueblo, y recién llegado expide el siguiente auto:

“En el sitio de San Bartolomé de Buenavista jurisdicción de la ciudad de los Remedios, a diez y siete días del mes de abril del año de mil setecientos cincuenta y tres, yo don Domingo González de Soberón, alcalde ordinario de primer voto de él y su jurisdicción, por su Majestad, cuya residencia tengo en dicha ciudad de los Remedios, digo que habiéndose dado noticia en el mes próximo pasado, salieron los negros del palenque y robaron la casa de don Juan Francisco García, con una esclava que también se llevaron, y suplicándome diese comisión y facultad para armar gente y entrar a dicho palenque y paraje de su habitación en su busca, atendiendo a que si pudieran ser habidos y presos redundaría en bien y utilidad de ambas Majestades y se evitaban los continuos perjuicios y daños y muertes que cometían dichos negros, temores de vecinos y pasajeros, que con el tiempo llegaría el caso de desamparar este vecindario, perdiéndose sus haciendas y cerrando esta carrera de comerciantes. Mayormente habiéndose expedido real provisión por los señores Presidente y Oidores de la Real Audiencia de este Nuevo Reino para que los aprehendiesen sus amos, y si no lo pudiese hacer otro cualesquiera particular. Lo ejecuté así, en cuya virtud han puesto por obra dicha empresa y conseguido el prender dichos negros sacándolos a este sitio se me participó de ello, como también de las discordias que se estaban ofreciendo entre los individuos de él, que de ellas pudieran resultar malas consecuencias. Para obviarlas y ejecutar las demás diligencias que sea preciso en ellos, deliberé pasar inmediatamente a este sitio el día trece del corriente mes, y llegando en el de hoy. Deseando no haya la menor dilación, debía de mandar y mando: se comunique a don Juan Zapata a quien conferí la expresada comisión y llevó nombre de cabo en dicha empresa, la entregue inmediatamente, para que vaya por cabeza de estas diligencias con los demás papeles concernientes, cesando en ella, y luego, de contado se pase al reconocimiento de dichos negros, asegurándolos lo bastante si no lo estuvieran lo bastante, con las demás prisiones y guardas de confianza de día y de noche que sean necesarios, tomando razón individual de ellos y de los trastos, herramientas, armas y demás efectos, alhajas, plata, oro que se les haya cogido poniéndolo todo en persona abonada (fiador) por vía de depósito, que de ello dé cuenta cuando se le pida, asistiéndoles a dichos negros con el diario alimento. Igualmente se le notifique al dicho don Juan Zapata, comparezca a dar cuenta y relación jurada de las personas que entraron a dicha empresa, así voluntarios como obligados y pagados, y de los costos que se ofrecieron en ello, de co-

mestibles y demás; como también ponga de manifiesto dichos efectos para la expresada razón que se ha de tomar, y a los dueños de cuadrillas de este sitio, no consientan vengan sus esclavos a él, ni tengan en los puertos de sus haciendas embarcaciones que no sean bajo todo seguro, para evitar más bien que ellos puedan venirse, por los daños que puedan ofrecerse, pena, haciendo lo contrario, de ser responsables de ellos y de veinte y cinco pesos que se le sacarán de multa por cada esclavo que se vea, procediendo con todo rigor contra sus personas. Poniéndolo todo por diligencia para que conste. Así lo proveí y firmé con testigos con quienes actúo por falta de escribano.

En el dicho sitio, día mes y año, yo, el referido alcalde, hice saber y notifiqué el auto antedicho a don Juan Zapata en su persona, quien dijo estaba pronto a cumplir con lo que se le mandaba, excepto con la razón de gastos, pues ésta había corrido a cargo de don Blas de Oporto a quien, aunque se la había pedido como cabo, no la había dado. Esto respondió y firmó conmigo”. (Fol. 643-644).

Luego Soberón notifica a Oporto para que lleve la expresada relación de gastos, a lo cual éste responde que si bien no la tiene consigo, lo hará gustoso. Así pues, Soberón llega al pueblo de Buenavista, desconoce tranquilamente la participación de Zapata en la toma del palenque, reduciéndola a la de ser el comandante de la expedición, le cancela cualquier poder que pueda tener sobre su presa y nombra un depositario para los bienes y los negros cogidos en el palenque.

Posteriormente, ese mismo día, Soberón hizo el reconocimiento de los negros detenidos, sobre esta diligencia escribió lo siguiente:

VII. RECONOCIMIENTO Y AVALUO DE BIENES Y CAUTIVOS

“En el referido sitio de San Bartolomé, el citado día diez y siete de abril y año de cincuenta y tres, en cumplimiento de lo mandado por el auto antecedente, pasé yo el alcalde a la casa donde se hallan presos los negros cogidos para ver si estaban con la seguridad necesaria. En cuya virtud, habiendo registrado con todo cuidado, se pusieron y aprisionaron, al parecer con bastante seguro. Y para más, nombré cuatro guardias de vista, que de día y noche alternarán entre los vecinos y moradores de este sitio y uno de ellos que es don Gerónimo Rivera hiciera con veces y nombre de cabo, que se mantenga siempre en dicho encargo hasta que otra cosa se provea; quien señale su salario por no pensionar al corto vecindario, cuatro reales de plata en cada un día de los que se ocupare; y hallándose el susodicho presente aceptó el referido encargo, y se obligó a cumplir exactamente

con él, y a dar cuenta de cualquier novedad que pudiera acontecer para poner el remedio debido. Y yo el alcalde le entregué la custodia de dichos presos y dí facultades para que pueda nombrar y remudar las expresadas guardias, todos los días a su satisfacción. Y para que así conste lo firmo con mi dicho juez y testigos" (Fol. 645).

Una vez revisados los negros en sus prisiones, nombrados los centinelas y tranquilizado el vecindario sobre la posibilidad de una nueva sublevación, el alcalde ordenó pasar al avalúo de los negros y de el botín a éstos capturado.

Para tal efecto, al día siguiente, nombró un par de avaluadores, los cuales tasaron lo cogido, y éste fue el resultado de su avalúo:

"En el sitio de San Bartolomé de Buenavista, a diez y ocho días del mes de abril de mil setecientos cincuenta y tres, a efecto de hacer el avalúo mandado, pasaron en compañía de mí, el juez, los avaluadores nombrados, don Pedro Miguel de Ayala y don Alejandro de Silva a la casa donde están presos los negros cogidos y demás efectos, y habiéndolo visto y reconocido todo, hicieron el siguiente...

Lo primero avaluaron al negro llamado Lázaro en doscientos pesos de a ocho	200
El negro llamado Francisco en veinte y cinco pesos	25
Otro negro llamado Francisco Villa en doscientos pesos	200
Otro nombrado Pedro, ídem	200
Otro nombrado Agustín, ídem	200
Otro nombrado Antonio Criollo, ídem	200
Otro nombrado Manuel Sandoval, ídem	200
Otro nombrado Antonio Cojo, ídem	200
Otro nombrado Mathias Sandoval en ciento cincuenta pesos	150
Una negra llamada Rosa vieja en setenta y cinco pesos	75
Otra llamada María Conga, ídem	75
Otra llamada María Francisca Liaños en doscientos pesos	200
Otra llamada Magdalena, muchacha, en cien	100
La mulata llamada Juanchina, con la hija de pechos nombrada Catalina, en doscientos pesos	200
La negra llamada Theresa Ximenez en doscientos pesos	200
La negra María Luisa, con la cría de pechos nombrada Juana en doscientos veinte y cinco pesos	225

Una negrita llamada Rosa, de ocho a diez años, hija de la Theresa Ximenez en ciento cincuenta pesos	150
Otra llamada María del Rosario, de siete a ocho años, hija de la Luisa en cien pesos	100
Tres negritas llamadas Candelaria, Manuela y Beatriz, todas tres de edad de seis, de poco más o menos, a ochenta pesos cada una	240

Además de los negros, dentro del inventario figuran diversas armas de fuego, herramientas, ropas de vestir, veintiún castellanos de oro labrado, veintidós castellanos de oro en polvo y cuarenta y nueve y más onzas de plata labrada.

Al final, el avalúo arrojó la suma de tres mil setecientos catorce pesos, tres maravedises y tres cuartillos, salvo yerro, habiéndose apartado y separado algunos de vestir, que por muy viejos y rotos, no dieron avalúo ni estimación alguna.

"En cuya virtud, para efecto de poner en guarda y depósito dichos efectos, yo el alcalde, hice comparecer ante mí a don Francisco Miaños, residente en este sitio, que habiendo comparecido y díchole el fin a que era llamado, se entregó y dio por entregado de todos ellos a su contento y satisfacción, conduciéndolos (los bienes de oro, plata y demás) a la casa de su morada. Y se obligó a tenerlos y cuidarlos en su poder por vía de guarda y depósito, y a entregarlos y dar cuenta enteramente de ellos o de su valor, según que por mí u otro juez competente le sea mandado y no a otra persona alguna... excepto de las dos partidas de veinte y dos castellanos de oro en polvo y cinco pesos de una paila que no entraron en su poder y son del cargo de don Juan Matheo Zapata, que debe ser responsable de ellas. A lo cual se obligó con su persona y bienes muebles, raíces, derechos y acciones habidas y por haber, con el poderío a las justicias de su majestad, sumisión y renunciación de leyes que le pertenece. Y para que conste lo otorgo y firmo con mí, el juez, avaluador y testigos". (Todo comprendido entre los folios 643 a 654).

VIII. CONTINUAN LOS CONFLICTOS.
CONTRADICCIONES DEL REGIMEN.

Un botín de tres mil pesos de oro, entre esclavos y alhajas no era ninguna bicoca, es fácil entender entonces el interés de los señores alcalde y Oporto por sacar a Juan Zapata de el reparto y de

birlarle lo que él, luego de varios intentos fallidos por parte de otros, pudo conseguir.

Asegurados los esclavos, montada la guardia permanente frente a la casa que les servía de prisión y puestos a buen recaudo los bienes arrebatados a los negros, los principales continuaron con sus intrigas contra Zapata. Como cosa curiosa, don Domingo González de Soberón, también se preocupaba por salvar el alma inmortal de los cimarrones presos. En carta fechada el veinte de abril pide a don Juan Ignacio Caballero, nuestro capellán, que pase a bautizar a varios de los prisioneros, "siete chicos y uno de los grandes". Oporto, por su parte, preocupado más por los bienes terrenales que por salvar alma alguna, pide al mismo Caballero, le dé una certificación en el siguiente sentido:

"Lo primero, si en el tiempo de ocho años que asisto en este país, ha sabido Vuestra Merced o ha oído decir que yo haya formado pleitos o dissenciones (sic) si he tenido discordia con alguna persona, ajándola de palabra o de obra. Lo segundo, si en el año de cuarenta y seis, que fue la primera vez que en mi tiempo salieron los negros alzados al camino real que va a la ciudad de los Remedios, en el sitio llamado El Yucal, en donde robaron a don Agustín Junco, quitándole violentamente cuanto llevaba y una mulata que el dicho había comprado para su servicio; si le consta a Vuestra Merced que yo avié y costé de un todo víveres y municiones, como de armas para la aprehensión y cogida de dichos negros, en que se mantuvo la gente en su solicitud más de veinte días y por la abundancia que ocurrieron de aguaceros se retiraron. Lo tercero, si el año cuarenta y ocho, que fue la segunda vez, el día veinte y dos de agosto, en el que robaron a don Juan Francisco García volví a aviar en la misma conformidad a otros veinte y cinco o treinta hombres... (Fol. 661). Don Blas continúa la lista de sus proezas como armador de cazadores de cimarrones, las cuales ya conocemos por haberlas citado anteriormente. Pero después continúa: "Así mismo se sabe que a los dos días de haber llegado aquí los negros (capturados), por haber tenido varias quejas de diversos vecinos, presumiendo ellos que como armador podía yo poner en seguras prisiones a los negros, porque se recelaba que hicieran nueva fuga, por lo que pasé yo a la casa del expresado Juan Zapata y amistosamente le dije que tratase de asegurar con las prisiones competentes aquellos negros. Y sin más motivos que éste, se alteró, tratándome injuriosamente de palabra y provocándome incesantemente con ellas, y aceleradamente atumultó gente con armas. Y si por ese motivo despaché yo a Phelipe Mejía de chasqui para los Remedios, dando parte a dicho alcalde de los desafueros del expresado Zapata, para que vinie-

ra a poner remedio en ello y asegurar dichos negros. Si le consta y es público y notorio que su hermano, Joseph Zapata, con amenazas que le hizo, y por comisión que don Diego Escudero, alcalde pedáneo, despachó a don Phelipe Losada, con multa de no sé cuántos pesos por cuyo motivo y amenazas, hicieron retroceder al expresado chasqui. Si sabe y es público y notorio que así en este como en los demás avíos antecedentes no he pedido ni pensionado (a) ningún vecino en cosa alguna; y siempre (he estado) diciendo a los que fueran de cabos y demás gente: si nada se coge, nada se me debe. Y todo lo demás que Vuestra Merced supiere. Y se servirá de devolverme este escrito, expuesta su certificación original para efectos que me convengan. Por todo lo cual, a Vuestra Merced pido y suplico se sirva proveer y hacer según (lo) que pido, por convenir así a mí derecho y justicia que imploro y juro no ser de malicia y en lo más necesario".

Don Blas obtiene de el capellán la certificación pedida y luego pide a Soberón otra certificación en el mismo sentido que la anterior, con el fin de enviarla a la Real Audiencia en Santa Fe. Así pues, apoyado en su poder económico y político continúa con su intriga contra Zapata, quien por poco va a dar con sus huesos en la cárcel.

Don Domingo González de Soberón envió a el Virrey todos los autos anteriores y junto con ellos una carta que decía lo siguiente:

"Muy poderoso Señor:

Habiéndose preso veinte y cuatro negros grandes y chicos, que se hallaban alzados de trece a catorce años ha, en el palenque inmediato a la ciénaga que llaman de Barbacoas, en virtud de mandato y real provisión de Vuestra Alteza, despachada a primero de octubre de mil setecientos cuarenta y cuatro, con comisión que di a don Juan Matheo Zapata, cabo de la gente, y sacándolos a este sitio, con otros efectos y trastes, se han hecho los autos adjuntos con algunas pretensiones de los interesados, de los que, según lo mandado en dicha real provisión, debo dar cuenta a Vuestra Alteza, como lo ejecuto, remitiendo los originales y dejando testimonio en resguardo, para en su visita se sirva librar su real orden sobre la distribución y destino de dichos negros, haciendo presente a Vuestra Alteza los delitos de ellos, como son las muertes que dieron a don Francisco Martínez de Aragón español, Joseph Copete Moreno, la herida mortal a don Agustín Junco, robándole cuanto llevaba, los repetidos robos hechos a don Juan Francisco García poniéndolo en estado de extrema necesidad, el de don Antonio Pérez y don Vicente Colmeno, el incendio de las casas de don Ignacio de Sandoval y otros varios que son notorios; de que resultó dejar (on) muchos sus haciendas de cacahuales sitas en el término

de Regla, quebrada de San Bartolomé y lo más principal por la libertad y el arrojo con que hacían sus salidas, el temor y recelo de este vecindario y transitantes, que se hallaban expuestos a desamparar y cerrar esta carrera de comercio para la ciudad de los Remedios y ahora más que nunca, no viéndolos asegurados con distancia larga, a lo menos los varones grandes, y castigados sus delitos para ejemplo y sujeción de los demás esclavos que tienen en sus haciendas de que antes no podían usar ni mandar como a tales, recelándose que imitaran a los otros. Agregándose a esto, para su pronta salida, los elevados costos de manutención y otros que se ofrecen, y la pensión que actualmente tiene este corto vecindario en hacer guardia día y noche a dichos negros presos, por no haber cárcel segura. Componiéndose (el vecindario) de más gente esclava y parda que blancos y libres de que justamente se teme también algún levantamiento en su dilación.

El cielo prospere a Vuestra Alteza. San Bartolomé y abril 27 de 1753" (Fol. 667).

Por su parte, Zapata no se quedaba quieto viendo cómo los grandes de la región pretendían quedarse con el producto de sus bélicos esfuerzos. Así pues se valió de don Diego Escudero, humilde alcalde pedáneo de el partido de San Bartolomé, para que le ayudara en su defensa. Mientras Oporto pedía certificaciones a el alcalde y al juez eclesiástico, Zapata hizo que don Diego convocara a algunos de los miembros de su expedición para que declararan.

IX. DECLARACIONES DE LOS RANCHEADORES

"En el sitio de San Bartolomé de Buenavista, jurisdicción de la ciudad de los Remedios, en siete días del mes de abril de mil setecientos cincuenta y tres años, yo don Diego Escudero, en virtud del siguiente pedimento, mandé comparecer y compareció don Antonio Gutiérrez, vecino de Honda y residente en este sitio, a quien por mí y ante testigos recibí juramento que hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de la cruz + bajo del cual prometió decir verdad en lo que le pareciere, hubiere oído, supiere y fuere preguntado. Y habiéndolo por el pedimento dijo: que en razón del rendimiento de los negros levantados les oyó decir que luego que reconocieron a don Juan Zapata de capitán, se rindieron sin hacer armas, y que si se hubiese intentado este hecho por otro se hubieran resistido, y sólo muertos hubieran cogidos, y que si le hubieran encontrado en el camino donde acostumbraban sus salidas, se le hubieran entregado de su voluntad. Y que

sobre las prisiones le parece que para de día son bastantes, estando a la vista tres hombres y un cabo, y para de noche le parece necesario, fuera de los grillos, esposarlos y duplicar la guardia. Siendo esto lo que sabe, oyó, le parece y sobre que ha sido preguntado y la verdad en virtud del juramento que tiene hecho en que se afirmó y ratificó. Declaró ser de edad de treinta y seis años poco más o menos y lo afirmó conmigo y testigos" (Fol. 672).

En el mismo sentido hay otras cuatro declaraciones de miembros de la expedición, todos los cuales coincidieron en afirmar, que según lo oído a los cautivos, si don Juan Zapata no hubiera estado comandando la toma de el palenque, la acción hubiera sido bastante cruenta.

¿De dónde sale el carisma de Zapata y el temor que inspira a los cimarrones? ¿por qué éstos se le entregaron sin oponer la menor resistencia? Probablemente nunca sabremos de dónde vino su fama ni a costa de qué hazañas la consiguió. De las declaraciones de sus subordinados, se desprende el hecho de que su sola presencia bastó para reducir los belicosos cimarrones. Estas declaraciones, también enviadas a la Audiencia de Santa Fe, fueron la base para la posterior resolución de dicha Audiencia sobre el destino final de los cautivos.

Posteriormente, el mismo Escudero, quien se constituyó en paladín de la causa de don Juan Matheo, se encargó de recoger otras declaraciones sobre los crímenes que se le imputaban a los prisioneros negros desde el tiempo en que, libres y cimarrones, vagaban por los montes de la ciénega de Barbacoas. Transcribimos aquí apartes de dos de ellas, las cuales ilustran hasta qué punto los apalencados defendieron su libertad y el arrojo y la osadía con que actuaban, los cuales quedan puestos de manifiesto en las palabras de los dos declarantes.

"Incontinenti, yo dicho alcalde, mandé comparecer a don Juan de Matos, vecino, ante mí y testigos, a quien demandé su juramento que hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de la cruz. En su virtud ofreció decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado. Y siéndolo, al tenor del pedimento que hace cabeza de estas diligencias, dijo que por el año de cuarenta, se levantó una cuadrilla de negros esclavos que tenían en sus estancias don Andrés de Villa y don Ignacio de Sandoval, a quien le mataron en esta ocasión dos partidas de mulas y unas seis o siete vacas y le quitaron toda la herramienta de la estancia y hasta diez y seis armas de fuego y todo cuanto tenía en la estancia y le quemaron la casa y un pedazo de cacahual. Y dice el que declara que pasados algunos días se arrojaron a este sitio con instrumentos músicos, escribiéndole a el alcalde que si no les permitía venir por bastimentos se comerían unos a otros, por lo cual les mandó dicho

alcalde un cerdo. Y no obstante vinieron a el sitio y llegaron a una casa en la que habían puesto mucho caudal de los dichos don Andrés y don Ignacio recogido en un baúl, el que a machetazos abrieron y saquearon cuantas alhajas tenía de plata y oro y otras muchas cosas. Así mismo se llevaron tres o cuatro partidas de cacao y trescientos y tantos machetes nuevos. A esta acción hecha, tuvieron dichos negros la osadía de escribir al Cabildo de la ciudad de los Remedios diciendo que para la Nochebuena los esperan, que pasaban a cenar a la mesa con estos señores.

Por este motivo dispusieron y armaron de fuego y lanzas en dicha ciudad hasta cincuenta hombres, los que llegados a la Bodega de Regla dieron muerte a tres o cuatro negros, y con esta noticia se juntaron en este sitio hasta cuarenta hombres que así mismo armados se incorporaron con los de los Remedios y en su seguimiento llegaron a vista del palenque, y por una vigía que (los negros) tenían puesta tuvieron aviso de este armamento y con un tiro de fusil de la dicha (vigía) se armó la contienda y duró por espacio de veinte horas. Y por haberse acabado las municiones, dice el declarante, como que se halló presente, se retiraron, y que dichos negros quedaron haciendo fuego y que hirieron un mozo...". (Fols. 679-681).

Continúa su relato contando ataques que por ya sabidos no viene al caso repetir aquí. El siguiente testigo, don Gregorio Niño, hombre viejo, de setenta años de edad, es un poco más parco en sus declaraciones, las cuales son menos fabulosas que las de don Juan de Matos. Dijo así don Gregorio:

"...El año pasado de cuarenta, en la quebrada de Regla, de las estancias de don Andrés de Villa y de don Ignacio de Sandoval, se levantó una cuadrilla de negros, y a éste le hurtaron cuanto tenía en su hacienda, de herramientas y ropa de su uso y otras muchas alhajas y le mataron porción de mulas, vacas, cerdos, gallinas y le hicieron cuantos daños pudieron. Y machetearon un hombre español, de lo que murió, como que el declarante lo auxilió hasta el fin de su vida. Y después de pocos días volvieron todos juntos y rancharon en la estancia de don Joseph Nieto desde donde escribieron al alcalde de este sitio diciendo que les mandase bastimentos, y de no (hacerlo) pasarían por ellos. Y dice el que declara, les remitió un cerdo vivo y arroz. Y no obstante, aquel mismo día llegaron embarcados con mucha alegría y alboroto a el sitio (de San Bartolomé) y hurtaron a Sandoval jabón, el que repartieron a los del sitio y una saca de cacao y otras cargas de otros efectos que había traído de Honda, como también quince cargas de cacao, que todo se lo llevaron, junto con lo que sa-

caron de un baúl grande que abrieron a machetazos. Y también se llevaron una gran porción de machetes nuevos y despojaron de cuanto tenía una caja grande. Y que con todo lo dicho se fueron a la Bodega de Regla y de allí escribieron a los alcaldes de los Remedios que los esperasen que iban a cenar con ellos la Nochebuena. Con cuya noticia se juntó tropa de gente armada y los encontraron en dicha bodega, donde mataron cuatro negros, y con este aviso se juntó todo el vecindario de este sitio y fue siguiendo los dichos negros hasta que encontraron una vigía que avisándoles con un tiro, dijeron los nuestros, se escopetaron de una parte y otra, sin verse unos ni otros y que oyó decir que habían herido un mozo y que se retiraron porque les faltó el bastimento y municiones y por la imposibilidad de un río que había que pasar...". (Fol. 681).

Así pues, Zapata con estas declaraciones buscaba mostrar cómo la reducción de los cimarrones no era asunto fácil. Así mismo, los documentos señalan el carácter irreverente y festivo que tomó la insurrección en un principio. La caravana de cimarrones llegando a San Bartolomé a repartir jabón entre la gente, o la invitación a cenar la Nochebuena con las justicias reales de la ciudad de los Remedios, muestran que una vez armados y cimarrones, los pardos perdieron rápidamente su miedo atávico al amo blanco, para enfrentarse a él con las armas en la mano.

Durante trece años fueron libres. Es de suponer que la respuesta de los blancos a sus bravatas originales, los hizo tornarse más cautos y más duchos en las tácticas de agresión y huida. Que entre otra cosas no fue más que la acción depredadora de este reducido grupo enfrentado al sistema colonial, sin posibilidades de hacer trascender su lucha más allá de los márgenes de el saqueo para mantener su forma de vida como grupo libre.

¿Cuáles fueron las causas de su entrega? ¿el miedo? ¿el hastío después de tantos años de lucha y persecución? El hecho es que fueron derrotados y que Zapata fue un vencedor generoso, días después de la captura, pedía al alcalde pedáneo la siguiente certificación:

"Señor alcalde:

Don Juan Matheo Zapata ante Vuestra Merced parezco y digo que para lo que me pueda convenir, se ha de servir Vuestra Merced de darme certificación de cómo don Domingo de Soberón, alcalde ordinario de la ciudad de los Remedios, queriendo (yo) al tiempo de los avalúos repartir aquellos trapos de menos monta, diciéndole yo que era mejor darlos a las mismas negras y negritos para que se cubriesen, dijo que no, que los quemaría más bien en medio de la

plaza y que no paraba hasta no verlos muertos, tirando a ello y sacándolos de la casa donde (yo) los tenía puestos para que se les suministrasen algunas medicinas, a (ilegible) y bastonazos a los párvulos inocentes y enfermos a la cárcel, en donde los tiene haciendo el costo ed que los cuiden pagando cuatro reales cada día, que eso lo excusaba (yo) con el cuidado de sus propias madres, como yo les tenía, sólo por cercenar, con este gasto lo que me pueda tocar a mí que lo trabajé; y así mismo nombrando cabo a los negros con salario de cuatro reales sin necesidad, pues yo les aseguraba sin este gasto, como les he asegurado con mi gente, hasta que se intentó hacerme este agravio, con las más acciones de atropellamiento que ante Vuestra Merced han pasado, . . . de todo lo que protesto repetir donde me convenga. Pido justicia. A Vuestra Merced pido me conceda la certificación que pido en que merced protestando no ser de malicia y juro lo necesario". (Fol. 684).

Zapata, es lógico, cuidaba sus intereses. El que hubiese negros enfermos implicaba una significativa reducción en su precio de venta, y por lo tanto una merma en la ganancia de aquél. Sin embargo, Soberón y don Blas de Oporto también estaban interesados en apoderarse de los esclavos, y sin embargo eran brutales con los cautivos. Testimonio de esto es la certificación que Escudero entrega a Zapata, en la que además agrega: "Los hizo (a los pequeños enfermos) sacar del abrigo de las camas y con sus madres los mandó llevar con tropelía a la cárcel donde se hallan arrestados los negros, y así mismo puso a las negras sin poder éstas reparar las enfermedades de sus hijitos que están expuesto a mayores daños por falta de asistencia y frigidez de la cárcel. . . (Fol. 685).

Luego de recogidas las declaraciones y testimonios que confirmaban a las claras el derecho de don Juan Matheo sobre los cautivos, éste las envió al Virrey en Santa Fe, junto con "*una su escrita*", en la que además de dar cuenta de cómo fue el ataque al palenque y la posterior intriga montada por Soberón y Oporto en complicidad con el capellán de San Bartolomé, decía:

"Pues no se encuentra razón por dónde no fuese acto de sincera justicia, sino una suma ociosidad y perjuicio intentado al hacer avalúo de los negros y de los bienes cortos que se les hallaron, depósitos, salarios, lista de la gente, relaciones juradas, cuentas, peticiones e informaciones, no habiendo necesidad de nada de esto y teniendo a la vista el citado auto de la Real Audiencia, en que desde luego adjudica y hace propio dueño de los negros a quien los aprehendiese, sin más limitación que dar cuenta, que es lo mismo que en este caso previene la ley de Indias, todo lo que consta así de los autos por él

(Soberón) firmados, como de las diligencias e informaciones que presento solemnemente para informar justificadamente el ánimo de Vuestra Excelencia para que en vista de todo se sirva, como rendidamente lo suplico, de declarar en fuerza de la real palabra y estipulación referida del citado auto, y de lo así mismo dispuesto por la ley de Indias, que dice *que el aprehensor de negros cimarrones pueda de allí en adelante hacer de ellos lo que quisiere y por bien tuviere* (subrayado en el original) haber yo adquirido pleno y directo dominio a dichos negros y a los pocos bienes que se les encontraron, mandando que luego y sin dilación alguna se me entregue por verificado el caso y lo pactado en el citado auto. . .". (Fol. 688).

La Audiencia responde al margen del manuscrito:

"Autos y vistos, líbrese despacho cometido a cualquiera de las justicias de que hubieren en el sitio de San Bartolomé que fuese requerido por esta parte y en su defecto el capitán de presidio de Carare para que haga saber a don Domingo Soberón alcalde ordinario de la ciudad de los Remedios entregue a todos los negros aprehendidos por don Juan Zapata de el palenque que se había formado con todos los demás bienes muebles que se les hallaron y constan inventariados, los que se remitirán a la villa de Honda, con toda guarda y custodia a satisfacción del expresado don Juan Zapata. Los negros serán puestos en aquella cárcel y los enfermos en paraje cómodo para su curación y los efectos se depositarán en la Real Caja, todo a disposición del juez de puertos, a quien se hará saber para su observancia en el interín que otra cosa se determina por este superior gobierno".

X. EPILOGO

El diez de septiembre de mil setecientos cincuenta y tres, la Real Audiencia de Santa Fe entregó definitivamente los negros aprehendidos por él, a don Juan Matheo Zapata, "a excepción del negro Francisco Congo, que hacía el oficio de capitán, que por los excesos que contra el dicho resultan, se le condena a que sirva perpetuamente en las fábricas de su Majestad, para lo que será remitido a la ciudad de Cartagena. . .". (Fol. 692).

En ese mismo auto, la Audiencia determinó que Zapata: "... bajo de la impuesta pena de quinientos pesos, no podrá vender ningún gandul ni pieza en la jurisdicción del corregimiento de Mariquita, a excepción de la chusma, lo que podrá ejecutar para la pro-

vincia de Popayán, Chocó y Antiochia con separación por sí o a los vendedores de los citados parajes, a excepción de los casados, para cuyo efecto se librará el despacho correspondiente...".

Zapata se quedó por fin con los esclavos. Sin embargo, su pleito con don Domingo de Soberón duró largos meses más, ya que éste insistía en reclamar su parte del botín material y humano. Sin embargo, esa parte de la historia del palenque de Barbacoas compete más al estudioso de lo que ha sido la burocracia estatal en la Nueva Granada que a nosotros. El pueblo de San Bartolomé de Buenavista, como otros lugares de la jurisdicción de la ciudad de Nuestra Señora de los Remedios (San Martín de Cancan, entre otros) inició un proceso de franca decadencia que lo llevó a su desaparición total. En su compendio histórico del departamento de Antioquia, Miguel Uribe Angel dice que en el año de 1885, San Bartolomé era: "Un conjunto de casas perdidas entre el bosque sobre la orilla izquierda del Magdalena, y cercano a la embocadura del San Bartolomé. Tuvo (este lugar) escasa importancia en años pasados, y hoy ninguna...".

Los actuales habitantes del municipio de Remedios no recuerdan nada de lo que fuera ese antiguo pueblo, ni tampoco de sus haciendas de cacao, sus esclavos y la rebelión que nos ha ocupado hasta este momento. San Bartolomé desapareció del mapa al igual que tantos otros sitios en todo el territorio nacional.

Pienso que estas páginas, ese era y es mi propósito, puedan contribuir en algo al rescate de esa historia "perdida" del país y de los individuos anónimos que la han protagonizado.

CONSIDERACIONES FINALES

La segunda mitad del siglo XVIII se caracterizó, entre otras cosas, por el auge de los movimientos cimarrones en el territorio de la Nueva Granada. En el Archivo Histórico Nacional de Colombia se encuentran documentos que tratan sobre sublevaciones y palenques en Pacho (1798), San Juan de los Llanos (1785), Cartago (1785), Mompos (1749), Cartagena (1801), Cali (1761), Chaparral (1805), Chocó (1748), Tolú (1748) y otros lugares.

Según los estudios de la cuestión negra en nuestro país, estos movimientos rebeldes pudieron haber estado influenciados por un gran número de factores complementarios entre sí. Entre ellos cabe mencionar la apertura de nuevas vías de comunicación, de nuevas fuentes de trabajo, especialmente cultivos, que hacen que la minería

pierda algo de su preminencia dentro de la economía colonial, la presencia cada vez mayor de mano de obra asalariada, el desarrollo de las fuerzas productivas, la mayor comunicación entre regiones aisladas lo cual facilitó el intercambio de información y experiencias. Así mismo, se cita la triunfante revolución haitiana cuya influencia no dejó de llegar a los núcleos esclavos de tierra firme. Ya en 1800 José Medina, gobernador de Riohacha advertía sobre el peligro que significaba para la estabilidad del régimen esclavista la propagación de las ideas de la insurrección de los negros de las colonias francesas del Caribe (Archivo Nacional. Negros y esclavos; Panamá; T. IV; Fols. 728-732). Jaramillo Uribe menciona además como causa del cimarronismo la: "Escasez de mano de obra que produjo la práctica suspensión de la trata (negrera), escasez que se vio aumentada con el cimarronismo generalizado, produjo entre los propietarios un fenómeno de competencia que llevó a muchos a estimular la huida de los esclavos de sus competidores, a brindarles amparo en sus haciendas, a ocultarlos, y en no pocas veces a darles el dinero que costaba su libertad". (Jaramillo Uribe; 1972, p. 74).

Así pues encontramos varios factores sumados, que contribuyen a fomentar el cimarronismo. El estudio del movimiento cimarrón en sí, de sus causas, manifestaciones y práctica es un trabajo prioritario para conocer la realidad de las poblaciones negras del país y su evolución histórica.

Hay un hecho que debe ser tomado en cuenta: En la Nueva Granada, los movimientos cimarrones se caracterizaron fundamentalmente por su localismo y aislamiento. Es aventurado suponer que muchas de las sublevaciones no estuvieran influenciadas por hechos ocurridos en otras regiones, pero los alzamientos del siglo XVIII en ningún momento fueron movimientos revolucionarios en el sentido moderno de la palabra; o sea, nunca estuvieron encaminados a lograr la destrucción del viejo orden esclavista y a la instauración de una nueva sociedad; no fueron ni siquiera movimientos reformistas que buscaran la reforma parcial del sistema o la implantación de medidas humanitarias que suavizaran un poco la dureza de la esclavitud. Si bien es cierto que durante este período se dictaron algunas disposiciones encaminadas a este objetivo, éstas fueron medidas de la Corona encaminadas a prevenir el cimarronismo, debido a la conflictiva situación social que se vivía en aquellos días. Podemos decir que esta suerte de reformas fueron un triunfo de los cimarrones, pero un triunfo no buscado, que en ningún momento la reforma proteccionista fue un objetivo de la lucha cimarrona.

Las insurrecciones de esclavos eran, por así decirlo, movimientos pre-políticos, inclinados más hacia un tipo especial de "bandolerismo social" que a lograr transformaciones estructurales. Según Hobsbawm: "El bandolerismo social, fenómeno universal y que permanece virtualmente igual a sí mismo, es poco más que una protesta endémica del campesino contra la opresión y la pobreza; un grito de venganza contra el rico y los opresores, un sueño confuso de poner algún coto a sus arbitrariedades, un enderezar entuertos individuales". (Hobsbawm; 1974. p. 16).

Si bien en su obra sobre los rebeldes primitivos Hobsbawm se refiere fundamentalmente a sociedades campesinas precapitalistas o en períodos de transición, considero que la anterior aseveración puede ser válida en lo referente al carácter de muchos de los movimientos cimarrones. Estos eran bandas de individuos que en lo fundamental trataban de construir pequeñas aldeas, palenques, autosuficientes, capaces de oponer una autodefensa frente a la sociedad opresora. El hecho de carecer de una ideología y unas metas definidas, condenaba su lucha de antemano al fracaso, o en el mejor de los casos, cuando el palenque era suficientemente fuerte, a que éste fuera tolerado, siempre y cuando no provocara conflictos ni sus miembros acogieran más cimarrones o incitaran a la sublevación a los esclavos de los asentamientos aledaños.

El palenque de Barbacoas es uno de los tantos núcleos cimarrones que se establecieron durante este período. Sin pretender generalizar a otros movimientos cimarrones, podemos particularizar algunos aspectos de lo que fue su evolución y lo que representó, en su tiempo, dentro de la sociedad esclavista. En un primer momento, los sublevados amenazan con libertar a los esclavos de toda la región y entrar a saco en la ciudad de los Remedios. Este triunfalismo está presente siempre que los esclavos protagonizan un alzamiento exitoso. Sin embargo, luego de los primeros ataques de los blancos, los negros se retiran a lo más intrincado de los montes, desde donde organizan esporádicas contra hacendados y comerciantes. Así pues, el primero de sus objetivos, la liberación de los esclavos de toda la región y la guerra abierta contra los blancos, queda pronto sin piso. Poco a poco, al palenque se van sumando más hombres y mujeres, algunos de ellos, fugitivos de estancias, otros son llevados por los cimarrones luego de algún ataque.

A pesar de todo, la sola presencia del palenque en la región, es suficiente para que los esclavos que aún permanecen en las haciendas sientan que los amos, al fin y al cabo no son invulnerables, y por

su parte, los amos deben suavizar su trato con los negros, ya que recelan que se unan a los apalencados. Por otro lado, algunos esclavos de las haciendas mantienen "comunicaciones secretas" con los cimarrones, y es de suponer que entre ellos aún estaba viva la idea de una insurrección generalizada.

A medida que pasa el tiempo, los ataques contra las posesiones de los blancos van haciéndose más escasos. Durante este período, los cimarrones se dedican fundamentalmente a organizar su auto-subsistencia pero no emprenden acciones bélicas. Es de suponer que durante estos "recesos" hubiese blancos que se aprovecharan de la situación para realizar intercambios comerciales con los negros. Recordemos aquí a Francisco Roa por ejemplo, y a los frecuentes requerimientos que las autoridades locales hacían en el sentido de que se investigase quiénes estaban manteniendo contactos y apoyando a los apalencados.

El palenque es entonces un problema a varios niveles para la sociedad colonial; por una parte significa el peligro permanente de una insurrección masiva, por otra, los cimarrones bloquean caminos impidiendo así el flujo libre de mercancías y producen y comercian sin dar a la administración colonial su parte en impuestos.

El mero hecho de la existencia del palenque, enfrenta pues a la sociedad colonial con sus contradicciones. Recordemos aquí cómo para organizar expediciones contra los alzados, muchas veces se tenía que recurrir a la coacción para que los mismos blancos participaran en dichas agresiones. Es claro que para los españoles que no poseían esclavos ni grandes estancias, la presencia del palenque no encerraba riesgos, por el contrario, siempre existía la posibilidad de realizar transacciones económicas ventajosas con los apalencados. Son los poderosos de la región, los dueños de estancias, los grandes comerciantes y las autoridades coloniales los principales interesados en extinguir los palenques.

Así pues, la presencia de núcleos de esclavos cimarrones, a pesar de la simpatía que a nivel subjetivo se siente por su causa, no debe ser vista simplemente desde el punto de vista de una lucha idealista y desigual, de una epopeya romántica de puñados de esclavos contra una sociedad mucho más poderosa. La historia de los movimientos de rebeldía negra en nuestro país debe ser estudiada y comprendida como formando parte integral de los movimientos de protesta social, de rebeldía popular, y no como algo "marginal", exótico y aislado de lo que ha sido el panorama de las luchas sociales en la historia de Colombia.

Esta monografía es sólo una contribución más a este panorama general. Es además un trabajo inicial que debe ser completado con futuras investigaciones sobre otros palenques en distintas regiones del país y lo que ha sido la evolución histórica de estos reductos rebeldes.

BIBLIOGRAFIA

- BARNET, Miguel. *Biografía de un Cimarrón*. Academia de Ciencias de Cuba. 1966. La Habana.
- DE GRANADA, Germán. "Sobre la Procedencia Africana del Habla 'criolla' de 1971 San Basilio de Palenque". *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo*.
- HOBBSAWM, Eric. *Rebeldes Primitivos*. Ed. Ariel Barcelona (segunda edición). 1974
- FRIEDEMAN, Nina S. de. *Guerreros y Ganaderos en Palenque*. Carlos Valencia. 1979 Editores, Bogotá.
- JARAMILLO-URIBE, Jaime. *Ensayos sobre Historia Social Colombiana*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. 1968
- LEANTE, César. *Los Guerrilleros Negros*. Ed. Siglo XXI.
- LUCENA, S. Manuel. "Levantamiento de Esclavos en Remedios". *Boletín Cultural y Bibliográfico*. Vol. V. No. 9, pp. 1127-1129, Bogotá. 1962
- URIBE, Angel Miguel. *Geografía General y Compendio Histórico del Estado de Antioquia*, Medellín. 1885
- ZULETA, Eduardo. "Pobladores de Remedios". *Boletín de Historia y Antigüedades*. Vol. XV, No. 169, pp. 52-60. Bogotá. 1925

